GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UCC CON EL SECTOR EMPRESARIAL

PRÁCTICA SOCIAL, EMPRESARIAL Y SOLIDARIA.

JUAN DIEGO BENITEZ ORTEGA ID 460589

LEIDY CAROLINA ROA GIL ID 465490

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO, META
30 / 09 / 2019

GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UCC CON EL SECTOR EMPRESARIAL.

PRÁCTICA SOCIAL, EMPRESARIAL Y SOLIDARIA.

JUAN DIEGO BENITEZ ORTEGA – ID 460589

LEIDY CAROLINA ROA GIL – ID 465490

INFORME DE TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PREVIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ASESOR DE LA PRÁCTICA
LINA PAOLA VÁSQUEZ ÁVILA
MAGISTER

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO, META
30 / 09 / 2019

AUTORIDADES ACADÉMICAS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIBA

DRA. MARITZA RONDÓN RANGEL

Rectora

Dr. CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO

Director Sede Villavicencio

Dra. DORA NAVARRO QUINTERO

Decana Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables FACEACO

Dra. EDNA RUTH AYALA MILLAN

Jefe de Programa FACEACO

Dra. ADRIANA ISABEL RUIZ LÓPEZ

Coordinación de Investigaciones Programa Administración de Empresas

Villavicencio, 2019

DECLARACIÓN DE HONESTIDAD

JUAN DIEGO BENITEZ ORTEGA – ID 460589

LEIDY CAROLINA ROA GIL – ID 465490

DECLARAMOS QUE:

El presente trabajo de grado titulado gestión de la bolsa de empleo para la integración de la comunidad académica de la UCC con el sector empresarial ha sido desarrollado en la modalidad de práctica social, empresarial y solidaria, en la entidad UCC y área de egresados - bolsa de empleo, donde se ha elaborado respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al interior del documento y la presentación de sus respectivas referencias.

Por tanto, este trabajo es de mi autoría, y en virtud de esta declaración, me responsabilizo de la información presentada en este documento y declaro que la Facultad de Ciencias económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Cooperativa de Colombia verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas científicamente y de manejo ético.

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE NECESIDADES Y PERTINENCIA. 2

2. ESTADO DEL ARTE Y MARCO REFERENCIAL 5

2.1. Estado del Arte 5

2.2. Marco Teórico 6

2.3. Marco Conceptual 7

2.4. Marco Institucional 8

Reseña Histórica 8

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 11

3.1. Objetivo General 11

3.2. Objetivos Específicos 11

4. METODOLOGÍA 12

4.1. Categorías de análisis 12

4.2. Técnicas de recolección de datos 12

4.3. Técnicas de análisis 12

4.3.1. Entrevista estructurada / Eventos para estudiante y egresados. 12

5. RESULTADOS 15

5.1. Asociar Empresas Nacionales internacionales a la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para aumentar la oferta laboral creando oportunidad de crecimiento profesional para los Egresados..... 15

5.2. Promover los servicios en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia a estudiantes, egresados y empleadores 18

5.3. Desarrollar las actividades administrativas en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para la adecuada organización de la gestión documental 22

6. CONCLUSIONES. 23

7. RECOMENDACIONES..... 24

8. APORTE SOCIAL DEL ESTUDIO..... 25

9. DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO 26

10. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS..... 28

BIBLIOGRAFÍA 29

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Empresas Gestionadas Y Registradas.....15

Ilustración 2 Empresas Internacionales Gestionadas Y Registradas 16

Ilustración 3 Estudiantes Gestionados Y Registrados 17

Ilustración 4 Fechas de Jornadas de Bienestar.....19

Ilustración 5 Jornada de Contactos y Oportunidades Laborales. 20

Ilustración 6 Diapositivas Exposición final 26

Ilustración 7 Planilla Asistencia Exposición de Grado.....27

Ilustración 8 Evidencia Exposición de grado.....27

GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UCC CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Línea de investigación: Gestión y desarrollo organizacional.

Sublínea de Investigación: Gestión organizacional.

Grupo de investigación adscrito al programa: G-DOVAZ

Objetivo de Desarrollo Sostenible: **Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.**

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

RESUMEN

Para el desarrollo de la Practica Social, Empresarial y Solidaria dentro de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia, dando más información sobre la gestión realizada durante el periodo 2019 II por los practicantes en donde se logra destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos tanto por el área como por los autores.

Es de vital importancia decir que gracias a la gestión realizada se logró hacer que muchos estudiantes al igual que egresados y Empresas; conocieran de la importancia de pertenecer a la Bolsa de Empleo ya que esta funciona como un ente que facilita el acercamiento a la vida laboral. Por otro hay que destacar la participación favorable en todos los eventos a los cuales se nos fue asignada una participación también destacar el acercamiento a una de las Jornadas realizadas externamente en donde se logró llevar empresarios que en este caso son egresados de la Universidad que para su defecto se logró la vinculación de algunas de las empresas dentro de la bolsa de empleo.

Palabras clave: Bolsa de Empleo, Egresados, Empresarios, Vinculación

ABSTRACT

For the development of Social, Business and Solidarity Practice within the Employment Exchange of the Cooperative University of Colombia, giving more information on the management completed during the period 2019 II by practitioners where it is possible to highlight the fulfillment of the proposed objectives both by the area and by the authors.

It is of vital importance to say that thanks to the management carried out it was possible to make many students as well as graduates and Companies; they would know about the importance of belonging to the Employment Exchange since it works as an entity that facilitates the approach to working life.

On the other hand, it is necessary to highlight the favorable participation in all the events to which we were assigned a participation also highlight the approach to one of the externally held Days where it was possible to take businessmen who in this case are graduates of the University that for their defect was achieved by linking some of the companies within the employment exchange.

Keywords: Employment Exchange, Graduates, Entrepreneurs, Linking

INTRODUCCIÓN

La Universidad cooperativa de Colombia es una organización de economía solidaria cuyo enfoque es la creación de perfiles profesionales para el mundo cuyo propósito es contribuir al desarrollo sostenible y la construcción del conocimiento en un desarrollo de la formación comprendida durante un determinado tiempo de estudio profesional.

La Universidad Cooperativa sede Villavicencio opta de manera eficiente la creación de una Bolsa de Empleo en donde esta logra la vinculación tanto de Empresas, Egresados y de estudiantes que en este caso serian el foco principal al cual se estarían prestando estos servicios para lo cual se pretende que a medida que se logran registrar empresas estas puedan postular las vacantes respectivas para las áreas de cada una, es entonces cuando se realiza la gestión de divulgación mediante correos masivos que son enviados a los correos personales o institucionales con la información pertinente para que los interesados puedan optar por realizar las postulaciones a las vacantes de cada empresa.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE NECESIDADES Y PERTINENCIA.

En el mundo existen 7.700 millones de personas según la investigación de la naciones unidas, pronostica que en el 2050 aumente a 9.700 millones de personas y 11.200 millones de personas para el año 2100 (Naciones Unidas, 2019); por lo anterior se describe el crecimiento de la población mundial con base a esto se puede argumentar que el mundo tendrá una mano de obra calificada o no calificada para muchas de las áreas de trabajo, por consiguiente se podría decir que generaría desempleo en algunas regiones como lo pueden ser América Latina y el caribe.

Además, las Naciones Unidas genera un informe de la CEPAL/OIT que indica que el desempleo urbano aumentó durante el primer semestre de 2016 y podría ubicarse en 8,6% en el promedio del año (Naciones Unidas, 2016); por otra parte está marcada heterogeneidad entre países y subregiones, transcurriendo una nueva entrega de los informes para el año 2017 según (Noticias ONU, 2018) La tasa de desempleo global se estabilizó durante 2017 y se mantuvo en un 5,6%, cifra que comporta un número de personas sin trabajo superior a los 192 millones; mientras que para los siguientes años, La positiva evolución del mercado laboral en los países desarrollados, provocará que la tasa de desempleo descienda al 5,5% durante 2018, pero espera un aumento de la desocupación en los países emergentes y en desarrollo, pese a las mejoras de estos.

El índice de personas sin ocupación en América Latina y el Caribe disminuirá ligeramente de 8,2% en 2017 a 7,7 % durante este año y 2019. Por lo que, se logra analizar que el mundo de cierto modo se encuentra en constante cambio, y que los cambios no solo son negativos en cuestión de la comunidad latinoamericana ya que se está dando paso a una solución a lo que podría decirse por mucho tiempo el mayor problema social el desempleo, el cual vulnera de miles de maneras a millones de familias por su ausencia, dentro otra de las investigaciones realizadas por (Naciones Unidas, 2016) se logró captar que Latinoamérica Y el Caribe en las cadenas globales de suministro y su impacto en el empleo decente.

Indica que la inserción de la región es más reducida que la de otras áreas del mundo y señala que los encadenamientos relativamente pobres mostrados por las economías latinoamericanas y caribeñas reflejan un bajo grado de diversificación productiva. En ese sentido, precisa que el

impacto de las exportaciones en el empleo es mayor en el empleo indirecto, especialmente en sectores como la minería o la producción de alimentos, que en el empleo directo.

Lo cual que afirma, que esta comunidad logra la captación de forma negativa la manera en que se está buscando empleo, ya que estos son trabajos indirectos tal y como se mencionó antes, lo cual nos lleva a una nueva forma de el desempleo a algo más al nivel de un país en este caso Colombia, como determinar la incidencia en el desempleo que áreas del país son las más afectadas o vulnerables para luego enfocar hacia un departamento en particular.

Colombia es uno de los países que logra acaparar la atención de los demás por sus maravillas naturales y demás, se pretenden destacar en primer medida estos puntos a favor según (Colombia.com, 2017), 1 Reconocidos como las personas más felices del mundo, 2 conocido como uno de los mejores cinco destinos para visitar, 3 el mayor productor de esmeraldas, 4 mayor diversidad de pájaros en el mundo, 5 costas en el océano pacífico y atlántico estas son algunas de las razones por las cuales Colombia es conocida; a lo se podría responder que es un país próspero y que por tal motivo no podría estar con tal altas cifras de desempleo, la cifra actual de desempleo en los dos últimos años según (Portafolio, 2019) para el año 2018 hubo un incremento de la población ocupada en 75.000 personas y de la población desocupada en 92.000 personas.

Los 92.000 nuevos desempleados están distribuidos en 48.000 hombres y 42.000 mujeres (de 25 a 55 años). Sobre el total de desocupados, 2,4 millones, más del 50% lleva buscando empleo entre uno y dos meses, mientras con respecto al año en curso en una estadística entregada por el DANE según el periódico (El Tiempo, 2019) La tasa de desempleo en el país sigue en alza y en abril se ubicó en 10,3 por ciento. Esto implica un incremento de 0,8 puntos en comparación con el mismo mes del año pasado.

Cabe resaltar que estos datos estadísticos son conforme a la magnitud de migrantes de otros países que han llegado al país, afectando de manera generalizada la economía del país, en concordancia con (Portafolio, 2018) la migración desde Venezuela ha conllevado una demanda adicional de servicios básicos en Colombia, como salud y educación, que pone presiones financieras en el corto plazo y afecta a las poblaciones más vulnerables, como los indígenas y los niños, tanto entre los migrantes como en las comunidades locales. No obstante, en mayo de 2016, según ley 1780 donde queda consignado que las organizaciones deben tener dentro de sus puestos jóvenes entre los 18 y 28 años. (Congreso de Colombia, 2016)

Según (Tiempo, 1997) Así lo confirmó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE al establecer que este año el desempleo se ubicó como el más alto de los últimos cinco años. La tasa de desempleo en Villavicencio subió al 10,8 por ciento, presentándose así un incremento del 2,7 por ciento. En otras palabras, esto quiere decir que 2.952 personas salieron a buscar empleo con la mala fortuna de que no encontraron vacantes. En el año anterior la tasa de desempleo registrada fue del 8,1 por ciento.

El aumento de la tasa de desempleo no sería tan alarmante, si la economía regional estuviera en capacidad de generar nuevos empleos, pero desafortunadamente no es así. Las mismas estadísticas del DANE demuestran que en este punto se está fallando y que la economía no va bien. Una de las variables que muestra la menor capacidad que tienen la empresa privada y el sector oficial para generar empleo es la tasa de ocupación que para este año cayó en un 0,2 por ciento. Mientras que en el 96 esta variable se ubicó en el 50,7 por ciento, en el 97 bajó al 50,5 por ciento.

Lo que conlleva a que algunas de las universidades de la región obtén por buscar estrategias que permitan hacer que sus egresados y estudiantes logren acceder a una oferta laboral con forme a lo estipulado por la ley, entre estas universidades se encuentra la Universidad Cooperativa de Colombia- Sede Villavicencio la cual abrió su punto mediante resolución 001072, por medio de la cual se autoriza a la Universidad Cooperativa de Colombia la apertura de un punto de Bolsa de Empleo para la prestación de servicios trasnacionales del servicio público de empleo.

Por lo tanto, se sugiere dar solución al interrogante planteado por los investigadores:

¿Cómo Gestionar las actividades de la Bolsa de Empleo para la integración de la comunidad académica de la UCC con el sector empresarial?

2. ESTADO DEL ARTE Y MARCO REFERENCIAL

2.1. Estado del Arte

La Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia- Sede Villavicencio, se creó con "el objetivo de satisfacer las necesidades de trabajo y responder en alguna medida a los problemas de la comunidad nacional. Son empresas que reclutan, seleccionan, clasifican y emplean el personal, enviándolo a prestar un determinado servicio a un tercer beneficiario. Estas empresas son reglamentadas, controladas y vigiladas por el ministerio de trabajo y seguridad social" (Ministerio de la protección Social, 2006)

Con base a la historia de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia- Sede Villavicencio, donde se destaca que en Colombia existen 491 empresas de servicios temporales y bolsas de empleo, que se encuentran avaladas y autorizadas por el ministerio de la protección social, para ejercer los servicios de vinculación de los solicitantes frente al entorno laboral o los oferentes de empleo. Frente al crecimiento de empresas que prestan este servicio ilegalmente, en algunos casos exigen cobros y/o información irregular a las personas que buscan una alternativa de trabajo. "El señor Diego Palacio Betancourt, recordó que la ley 50 de 1990 ordenó que la intermediación laboral siempre será gratuita para el trabajador y solamente debe ser ejercida por las personas naturales, jurídicas o entidades de derecho público autorizadas por el ministro de la proyección social" (Comité de dirección e investigación, 2007)

Las bolsas de empleo o bolsas de trabajo como son llamadas por algunas personas; según (Pedrosa S. J., 2019) En términos generales, las bolsas de trabajo se confeccionan de acuerdo a los requisitos que cualquier organización o institución considere para poder optar a un puesto de trabajo delimitado y en la que los candidatos potenciales se inscriben con el objetivo de acceder a dicho empleo.

Siendo entonces esta una de las razones por la cual la Universidad Cooperativa de Colombia opta por la apertura de lo que hoy en día es conocida como la oficina de la Bolsa de Empleo dirigida por la Dr. Lina Jiménez del departamento de egresados. Lo que lleva a aclarar a quien está dirigida esta oficina principalmente.

Respondiendo a la demanda de estudiantes y egresados de la Universidad cooperativa de Colombia, ya que se pretende hacer que tales personas cuenten con la oportunidad de acceder en

el menor tiempo posible a una vacante en caso de tener algún requerimiento por algunas de las empresas que forman parte vital de la oficina. Mediante resolución 00871 de 2016, por medio de la cual se autoriza una bolsa de empleo a prestar servicios de gestión y colocación de empleo y servicios transnacionales para la prestación del servicio público de empleo. *Anexo A Decreto-Resolución Bolsa de Empleo.*

Donde son organizaciones privadas, del estado o no gubernamentales a las cuales se puede tener acceso para la búsqueda de empleo. Son varias que prestan este servicio y su forma de operación cambia dependiendo del mercado en el que desenvuelven y tipo de demandas de empleo hacia las que enfocan sus servicios, se puede decir que tienen como función ser el intermediario que une a un profesional o estudiante con las vacantes del oferente que se enfocan en sus servicios; en otras palabras, es el puente que une a un profesional con las diferentes empresas que buscan recurso humano. (Comité de dirección e investigación, 2007)

2.2. Marco Teórico

En este marco teórico encontraran los siguientes temas: oferta laboral, bolsa empleo, egresados y estudiantes.

La oferta de trabajo está en función, fundamentalmente, de la remuneración que se obtiene por el mismo. Aunque también hay otros factores que influyen sobre la oferta de trabajo, como pueden ser las condiciones de trabajo, la existencia de remuneraciones extrasalariales, las posibilidades de promoción en el empleo y la formación en el trabajo, entre otros. (Wolters Kluwer, 2018)

La oferta laboral es la cantidad de trabajadores disponibles para una vacante nacional o internacional en el mercado laboral con el objetivo de obtener una remuneración monetaria en un determinado sector o área. Los medios más comunes para la búsqueda de empleo en los últimos años son los portales de web, redes sociales, voz a voz, medios de comunicación, empresas caza talentos o empresas de servicios temporales, es por esto por lo que se pretenden aclarar un énfasis más general relacionados con la bolsa de empleo.

La bolsa de trabajo es un sistema por el cual se crean candidaturas y posibles sustitutos de manera permanente para unos puestos concretos. Su medio de confección es un concurso-oposición en el que se presentan aquellos candidatos que cumplan los objetivos preliminares y a

partir de los cuales se crea una bolsa de candidatos aprobados. La bolsa estará ordenada en función de la puntuación o valía de los candidatos para el puesto, de tal forma que el acceso a la vacante será en función de la puntuación. (Pedrosa S. J., 2019)

Por tanto, la bolsa de empleo es un sitio web especializado que integra oferta y demanda laboral existente en el mercado de distintas empresa y entidades. Este espacio tiene como objetivo principal, es ofrecer a sus usuarios un servicio de búsqueda de trabajo ilimitado en línea filtrándolo por perfiles, experiencia, área de cargo, cuidad y muchos factores más de una manera rápida y simple, aunque cabe resaltar que puede ser un trabajo remunerado o voluntariado.

Las ventajas que tiene la bolsa de empleo para las organizaciones ya sean públicas o privadas son que tiene a disposición diversos candidatos ya sean estudiantes o egresados, en el caso de tener la necesidad de reclutar recurso humano de manera permanente, favoreciendo la reducción de los costos en el proceso de selección y también se puede decir que reduce tiempos de incorporación.

Aunque la desventaja radica en que las empresas tienen bolsa estática de candidatos, cerrándose pasó a posibles y mejores candidatos en el mercado de trabajo para ocupar esas vacantes. (Pedrosa S. , s,f)

Un egresado se entiende como personal estudiantil preparado para responder a las dinámicas del mundo, ya que ha culminado y aprobado satisfactoriamente todo el plan académico estudiantil del programa al que pertenezca, obteniendo como finalidad un título universitario. “Es un documento de identificación personal intransferible emitido por la Universidad Cooperativa, que lo identifica como graduado y parte de la comunidad educativa.” (Alumni-Egresados, 2018)

La comunidad estudiantil es conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. (Nacional, 2018).

2.3. Marco Conceptual

El presente proyecto busca dar una base para aumentar el nivel de ocupación y mejorar la experiencia laboral de los egresados y/o estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia, creando un vínculo en el entorno laboral con las vacantes estipuladas por las empresas ingresadas a la base de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio.

Por consiguiente, se darán a conocer algunos de los conceptos a tratar en el trascurso del proyecto, que son los siguientes:

Bolsa de Empleo: Las bolsas de empleo fueron creadas con el fin de hacer que las personas con aspiraciones laborales logren tener una base de datos más amplia para poder escoger la mejor oferta laboral según corresponda el requerimiento de cada empresa y la preparación de las personas.

Comunidad Estudiantil: Las comunidades estudiantiles, como bien lo dice la palabra están conformadas por estudiantes de una organización ya sea privada o pública. Las comunidades están integradas por personas que buscan integrar o promover actividades que nos lleven al mejoramiento de la calidad y la educación.

Egresado: Es una comunidad que, por sus medios educativos, y esfuerzos logra obtener un título de educación superior otorgado por una universidad o instituto por lo cual es acreditado y conocido como egresado.

2.4. Marco Institucional

Reseña Histórica

La trayectoria institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia origina desde el año 1958, cuando un grupo de cooperativistas, liderados por los hermanos Henry y Rymel Serrano Uribe junto con Carlos Uribe Garzón, deciden apostarle al fortalecimiento de la economía solidaria y en particular al cooperativismo, a partir de la formación de adultos dentro de esta doctrina. Para este proyecto, fue creado el Instituto Moses Michael Coady, honrando el nombre del sacerdote cooperativista canadiense, pionero de la educación cooperativa en su país.

En 1961, el Instituto M. M. Coady se convierte en el Instituto de Economía Social y Cooperativismo (INDESCO), y posteriormente, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, luego DANCOOP, después DANSOCIAL, y actualmente Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resolución 4156 de 1963, otorga Licencia de funcionamiento al “Instituto de Economía Social y Cooperativismo”.

Durante la década de los 60 la Superintendencia Nacional de Cooperativas, mediante Resolución 00559 de 1968, reconoce como Institución auxiliar del cooperativismo al “Instituto

Universitario de Economía Social y Cooperativismo" (INDESCO) en la ciudad de Bogotá y también mediante la Resolución 0501 de 1974, reconoce la personería jurídica a la entidad denominada Universidad Cooperativa (INDESCO).

El Ministerio de Educación Nacional, con la Resolución 24195 de 1983, hace el reconocimiento institucional como Universidad a la Corporación Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo "INDESCO", con domicilio en la ciudad de Bogotá. Y mediante la Resolución 1850 de 2002, se reconoce su origen y naturaleza jurídica como de economía solidaria, de conformidad con el reconocimiento efectuado por DANCOOP mediante Resolución 0501 del 7 de mayo de 1974 y certificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 22 de julio de 2002 mediante certificación No. 066.

La Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992, por la cual se reforma la Educación Superior en el país, abrieron un espacio importante para las Instituciones de Economía Solidaria como alternativa de transformación social y democratización de la propiedad y la prestación de servicios.

A partir de la década de los 90 consolidó las cinco seccionales: Bogotá como domicilio, Medellín, Barrancabermeja, Santa Marta y Bucaramanga. Con el concurso de las fuerzas vivas de las regiones, creó varias Sedes territorio nacional en:

- **La costa Caribe:** en Montería y Apartado.
- **Centro del país:** en Pereira, Cartago, Espinal e Ibagué.
- **El oriente:** en Arauca y Villavicencio.
- **El sur:** con las Sedes de Pasto, Popayán, Cali, Neiva y en la región pacífica con la sede en Quibdó.

La Universidad Cooperativa de Colombia avanza permanentemente hacia la excelencia y la acreditación institucional, fortaleciendo sus relaciones en el país y en el mundo, mejorando su infraestructura física y tecnológica, innovando en los procesos académicos y los programas, para responder a las necesidades de los territorios y sus comunidades. Estamos comprometidos con la construcción de un mejor país para todos; somos "Una Universidad, todo un país".

Misión

Somos una UNIVERSIDAD MULTICAMPUS de propiedad social, EDUCAMOS personas con las competencias para responder a las dinámicas del mundo, contribuimos a la construcción y

difusión del conocimiento, apoyamos el desarrollo competitivo del país a través de sus organizaciones y buscamos el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, influidos por la economía solidaria que nos dio origen.

Visión

En el año 2022, seremos una Universidad de docencia que reconoce y desarrolla la investigación, que impacta y transforma socialmente. Posicionada como referente en la educación con enfoque por competencias, que abre sus fronteras al mundo y que ejerce actividades con vocación hacia la excelencia evidenciada en una gestión innovadora.

Política de Calidad

"En la Universidad Cooperativa de Colombia nos comprometemos a formar profesionales competentes, a impulsar la Investigación, la Extensión y la Proyección Social, a realizar una gestión responsable con el medio ambiente, por medio de un equipo humano cualificado y comprometido con el Mejoramiento Continuo, que pueda generar desarrollo para los estudiantes, los proveedores, la institución y sus colaboradores". Política del Sistema Integrado de Gestión.

Política de Convenios

La Universidad Cooperativa de Colombia celebra convenios con entidades municipales, regionales, nacionales e internacionales, en todas las áreas del conocimiento, a través de los cuales se procura el desarrollo de su Misión y el logro de su Visión, en un esquema que garantiza el enfoque de la gestión hacia los objetivos de la entidad y el cumplimiento de las metas, concordantes con el plan estratégico nacional, estableciendo, desplegando y controlando los aspectos fundamentales y los medios para asegurar su logro, en todos los niveles de la organización. Los convenios se celebran bajo premisas de necesidad, desarrollo, pertinencia, reciprocidad, legalidad, posición equilibrada, cooperación y gestión.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General

Gestionar en el punto de atención de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Villavicencio y las actividades que integren a la comunidad académica con el sector empresarial.

3.2. Objetivos Específicos

- Asociar empresas Nacionales e internacionales a la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para aumentar la oferta laboral creando oportunidad de crecimiento profesional para los Egresados.
- Promover los servicios en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia a estudiantes, egresados y empleadores.
- Desarrollar las actividades administrativas en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para la adecuada organización de la gestión documental.

4. METODOLOGÍA

El presente proyecto para realizar como ejercicio de la práctica profesional de Administración de Empresas se basará en una práctica formativa cuya descripción dará un resultado de investigación descriptiva por lo que las actividades desarrolladas dentro del cumplimento de los objetivos son realizadas atravez de espacios de formación

4.1. Categorías de análisis

- ***Categorías de análisis preliminares*:** Atendiendo a la revisión realizada en el marco, las categorías preliminares son: conocimientos y utilidad del uso sobre la bolsa de empleo, mecanismos de búsqueda de empleo, inmersión a la vida laboral, capacitaciones y eventos.
- ***Categorías de análisis emergente:*** Son aquellas que emerjan de la recolección de datos.

4.2. Técnicas de recolección de datos

- ***Entrevista estructurada / Eventos para estudiantes y egresados:*** La entrevista es una herramienta de recolección de datos que permite un acercamiento con los participantes, profundizando en la comprensión del mundo desde el punto de vista del estudiante y egresado, por lo tanto, a través de los eventos se logra incentivar la conversación con los participantes, para analizar las experiencias de los individuos entrevistados y relacionándolas con las prácticas laborales cotidianas de ellos.
- ***Entrevista estructurada para empresario:*** permite el acercamiento con las empresas nacionales e internacionales para darles a conocer toda la información de la Bolsa de Empleo de la universidad y de esta manera capacitarlos donde se vea reflejadas falencias en la postulación de vacantes.

4.3. Técnicas de análisis

4.3.1. Entrevista estructurada / Eventos para estudiante y egresados.

De la entrevista estructurada se realizará un análisis descriptivo de los datos obtenidos. Y de los eventos se analizará por medio de impacto de participación

Población: El proyecto se realizará con los estudiantes de los programas por objetivos y por competencias, donde se abarcará los dos últimos semestres de cada programa siendo 7mo y 8vo de los programas por competencias y en los programas por objetivos 9no y 10mo semestre de la universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio, quienes se convocarán por medio de la Bolsa de Empleo de la universidad.

- ***Procedimiento.***

Fase 1. Diagnóstico: Para esta fase se realizará la aplicación de la encuesta a estudiantes al azar por medio de las jornadas masivas de bienestar, saloneos y en el punto de atención; permitiendo de esta forma conocer el estado del conocimiento que tienen los estudiantes sobre la bolsa de empleo de la universidad.

Fase 2. Elaboración de la capacitación: Posterior al análisis de resultados de la encuesta se realizará contacto con los estudiantes y egresados para la capacitación usando como insumo base dichos datos recolectados para profundizar en aquellos aspectos que se identifique mayores falencias.

Fase 3. Realización de la capacitación: Se convocarán a los estudiantes y egresados en un espacio dado por la universidad, donde se realizará la capacitación en el tiempo que se requiera.

Fase 4. Registro e Información: Mediante la recolección previa de los datos que se obtienen en las diferentes actividades que realiza la Ucc dentro y fuera de sus instalaciones se logra concretar una base de datos que es manejada en la oficina de Bolsa de Empleo, en donde se clasifican y de ante mano se revisa si los datos ya se encuentran en plataforma, de ser negativa esta se procede a la creación de los diferentes perfiles dentro de la plataforma la cual está ligada con El Empleo.com para así mismo realizar el registro nuevo de formatos de hojas de vida para luego ser informados a todos y cada uno de los interesados

4.3.2. Entrevista estructurada para empresarios.

- ***Diagnóstico y recopilación de información.***

a) Identificar las necesidades del punto de la Bolsa de Empleo para la aplicación de la auditoria.

b) Búsqueda de empresas y creación de vacantes en la página de la Bolsa de Empleo.

c) Culturizar y organizar estudiantes o egresados de los beneficios y vacantes disponibles en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa sede Villavicencio.

- ***Intervención y aplicación.***

a) Formulación de los temas a desarrollar en el plan de capacitaciones y eventos.

b) Ejecución de capacitaciones y eventos en los diferentes escenarios.

c) Análisis del resultado de los eventos relacionados en la capacitación de postulación de vacantes y empresas.

- ***Socialización y construcción.***

Presentación y entrega de resultados de la implementación del plan de capacitaciones en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa sede Villavicencio, siendo más específicos lo que sé que se pretende lograr en la Bolsa de Empleo es el registro tanto de empresas y como de estudiantes a la plataforma de la Universidad. *Anexo B Formato de Registro Empresa.*

5. RESULTADOS

5.1. Asociar Empresas Nacionales internacionales a la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para aumentar la oferta laboral creando oportunidad de crecimiento profesional para los Egresados.

La vinculación de las empresas a la bolsa de empleo de la universidad, se inició con la búsqueda por medio de contactos, de internet que posiblemente estarían interesados en vincularse en la bolsa de empleo, con el objetivo de realizar ofertas laborales, principalmente enfocadas al sector estudiantil y egresado de la UCC; como se logra evidenciar en la ***Ilustración 1*** se pudieron vincular 15 Empresas Nacionales, las cuales ya contaban con vacantes disponibles por lo que algunos de los estudiantes y Egresados han podido acceder a realizar las postulaciones ubicándolos en los diferentes filtros, dando como resultado la contratación de uno de ellos; además también se logró establecer contacto además de vincular dentro de la Bolsa de Empleo. ***Ilustración 2***

Empresas gestionadas	Empresas registradas
28	15

Ilustración 1. Empresas gestionadas y registradas

Empresas Internacionales Gestionadas	Empresas Internacionales Registradas
3	1

Ilustración 2. Empresas internacionales gestionadas y registradas

Cabe resaltar que la empresa internacional cuenta con presencia en países latinoamericanos y asiáticos, y es una empresa dedicada a la gestión estratégica de negocios, promoción de servicios en gestión comercial por lo cual la convierte en una opción de oportunidad laboral para los próximos egresados o inclusive practicantes ya que la organización dentro de sus instalaciones solicita este personal.

Actualmente los practicantes de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia por medio de la plataforma Excel se está llevando el registro continuo de las operaciones, positivas como negativas en materia de datos, llevando registro de todo lo que se hace durante la práctica evidenciando mediante gráficos de datos el incremente mensual en la inscripción de empresas, estudiantes y egresados a la plataforma. *Anexo C Registro Empresas y Estudiantes*

Estudiantes Gestionados	Estudiantes Registrados
260	138

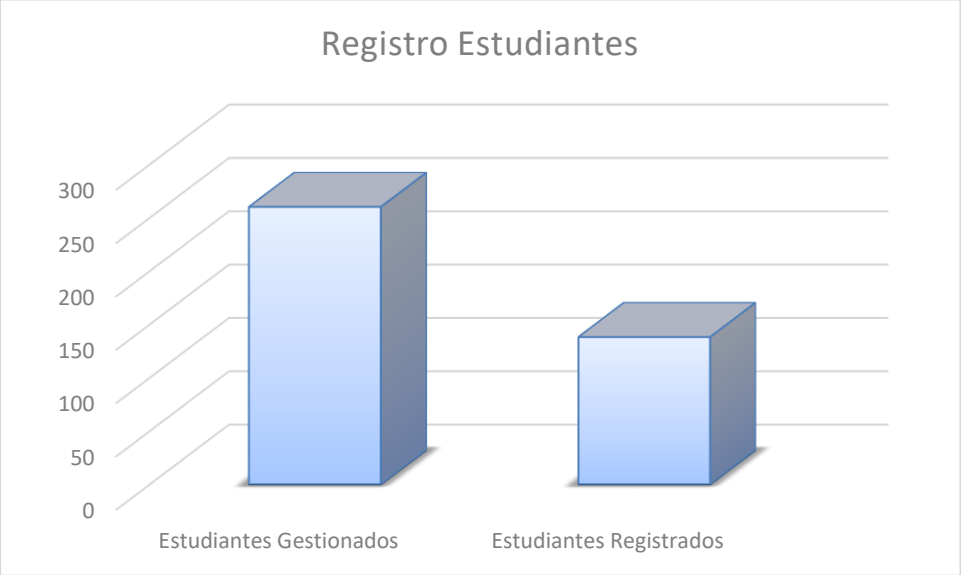

Ilustración 3 Estudiantes gestionados y registrados

Acercamiento (Establecer contacto telefónico o correo electrónico): para el cumplimiento de esta actividad, se tendrá que ser constantes en el modo en que se lleve a cabo ya que de esta gestión depende el cumplimiento de los anteriores por tal motivo es una tarea diaria de los pasantes.

Seguimiento (Envió efectivo de formato, consentimiento informado): El cumplimiento de este será por medio de la gestión realizada, haciendo énfasis en la eficiencia de los procesos para la ejecución y toma de los datos.

Inscripción de empresas: capacitarlos en el manejo de la plataforma de la Bolsa de Empleo principalmente dada en el punto de atención o durante una llamada telefónica y mediante el correo informativo que es envía una vez ingresada la empresa a la plataforma.

5.2. Promover los servicios en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia a estudiantes, egresados y empleadores

5.2.1. Promover la capacitación profesional en estudiantes y egresados será por medio de diferentes jornadas y eventos donde logremos tener espacio para su realización, actualmente ya se ha podido capacitar mediante los siguientes eventos:

Conversatorio para empresas llaneras: se dio a conocer la Bolsa de empleo y la forma de manejar la plataforma de la Universidad para publicar las vacantes disponibles en las empresas llaneras, donde en el conversatorio se tituló "Efectos del cierre de la vía Bogotá-Villavicencio en la Dinámica Empresarial de Villavicencio y Experiencias Exitosas para superar la crisis" dirigido por el empresario y docente Luis Fernando Espitia, y también por el director de FENALCO, el evento tuvo lugar el día 13 de septiembre de 2019. *Anexo D E-card Conversatorio- Evidencia Fotográfica.*

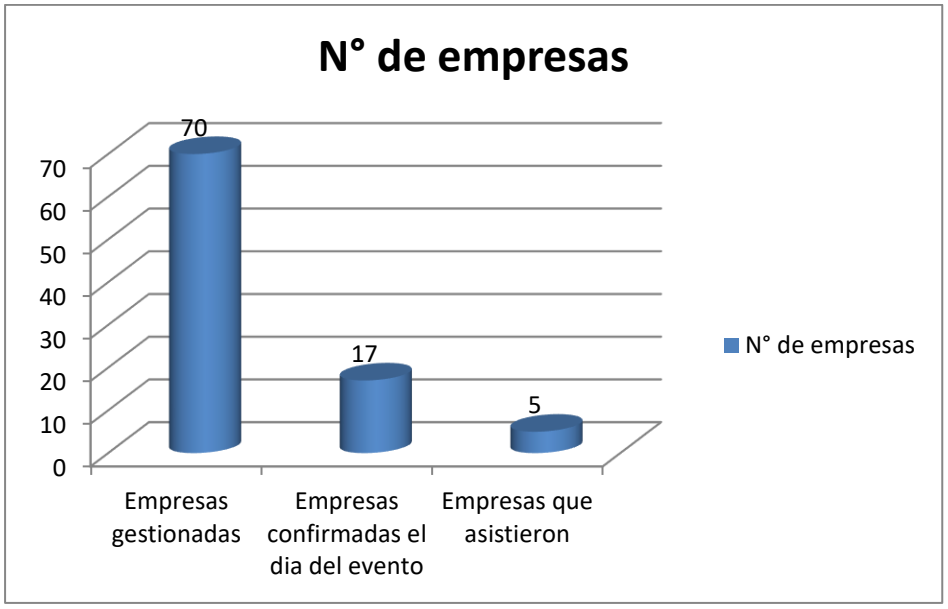

Ilustración 4. Empresas

Evento de emprendimiento – Premio Rymel Serrano 2019: Se apoyó en el evento de emprendimiento organizado el 14 de septiembre en el auditorio con 56 estudiantes de todos los programas y también empresarios del Meta, dando a conocer el punto de atención de la Bolsa de empleo de la Universidad Cooperativa. *Anexo E Evento Rymel*.

Conmemoración Dia del Ingeniero, Abogado: Se invitan a los egresados para celebrar el día destacado de su respectiva carrera y se ofrecen los servicios de las Bolsa de Empleo como unión con la Universidad, haciendo acercamiento más profundo con los egresados que cuentan con empresas. *Anexo F Conmemoración día del Ingeniero, Abogado.*

- Conmemoración día de del ingeniero de sistemas se realizó el 23 de agosto con un impacto de 14 personas.
- Conmemoración día del abogado se realizó el 6 de septiembre con un impacto de 21 personas.
- Conmemoración día del ingeniero civil se realizó el 11 de octubre con un impacto 9 personas.

Bienvenida Alumni y Graduación: Se expuso el 19 de Septiembre los pasos de inscripción y beneficios que ofrece el punto de la Bolsa de empleo de la universidad Cooperativa a 171 egresados y en compañía de la Asesora se logró llevar a cabo en este evento una capacitación programada con un egresado actualmente viviendo en Chile; para tener conocimiento sobre las experiencias que ha tenido este egresado en el exterior, luego se habló de las competencias blandas y se dio acompañamiento al ensayo de graduación. *Anexo G Bienvenida Alumni Y Graduación.*

Posteriormente el 28 de septiembre se llevó acabo el evento de graduación donde se brindó apoyo logístico.

Jornadas de bienestar: Por medio de un punto que se organiza en las jornadas de bienestar en los diferentes sábados se logra capacitar a los estudiantes de los diferentes programas, como Medicina, Odontología, Enfermería, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingenierías, MVZ y Derecho. También se logra aplicar las encuestas estructuradas sobre la Bolsa de empleo y su beneficio. *Anexo H Jornadas de Bienestar*.

Fecha	Programa
24 de agosto 2019	Jornada de Bienestar (Medicina, Enfermería, Odontología)
31 de agosto 2019	Jornada de Bienestar (Administración, Contaduría, Ingeniería Sistemas)
14 de septiembre 2019	Jornada de Bienestar (Psicología)
28 de septiembre 2019	Jornada de Bienestar (MVZ, Derecho)
05 de octubre de 2019	Jornada de Bienestar (Ing. Civil)

Ilustración 5. Fechas de Jornadas de Bienestar

Jornada de Contactos y Oportunidades Laborales: para el desarrollo de este evento el cual fue organizado directamente por la oficina de Bolsa de Empleo en compañía y dirección de la oficina de Egresados, se obtuvo resultado positivo por parte de la participación de los diferentes empresarios de la región ayudando a crear lazos de fortalecimiento empresarial en las diferentes empresas además de promover los servicios y la promoción de vacantes disponibles de las diferentes entidades que acompañaron ese día para la realización de este evento se obtuvieron los siguientes datos 15 Empresas gestionadas, 10 Empresas confirmadas y 6 Empresas asistentes. *Anexo I Jornada de Contactos y Oportunidades Laborales.*

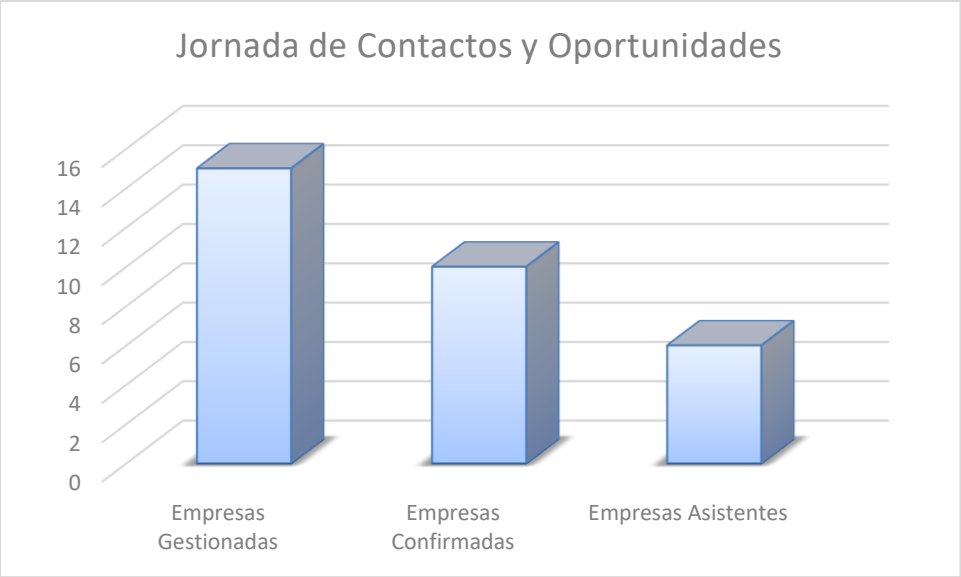

Ilustración 6 Jornada de contactos y oportunidades laborales

Ciclo de Foros: El ciclo de foros fue realizado con el fin de que estudiantes y profesores contaran sus experiencias significativas e investigativas a raíz del marco de la jornada de la semana cultural 2019 II; en este evento se brindó el apoyo al área de egresados como Maestro de ceremonias evidenciando la asistencia de 70 estudiantes correspondientes a las facultades de Medicina, Enfermería y Odontología *Anexo J Ciclo de Foros.*

El objetivo primordial para el desarrollo de los eventos:

Facilitar el acercamiento entre los usuarios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia que están en disposición de ofrecer sus servicios, y los empleadores

demandantes interesados en recibir hojas de vida para cubrir una vacante y de esta manera consolidar su grupo de trabajo.

Identificación de las oportunidades de mejora y las oportunidades de consolidación de los próximos graduados y recién graduados a nivel personal y profesional, a fin de favorecer su vinculación al mercado laboral.

Orientar y empoderar a los próximos graduados y graduados, en su desarrollo profesional y procesos de inserción al mercado laboral, después de haber obtenido su título profesional. *Anexo H Jornadas de Bienestar*.

5.2.2 La actualización de cartelera será de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de empleo y requerimiento de las diferentes vacantes en las empresas registradas. También llevando a cabo las diferentes E-card, *Anexo K E-card vacantes* para promocionar y enviar a los egresados o estudiantes, filtrando los requerimientos y perfil que se exige en la vacante. *Anexo L. Actualización de Cartelera.*

5.2.3 Vivir y trabajar en el exterior es una experiencia contada directamente por uno de los egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia que actualmente se encuentra en el País de Chile en donde labora y lleva a cabo su desarrollo profesional, tal experiencia fue contada a los que en ese momento serían los próximos graduados del periodo 2019 II en el evento de Bienvenida Alumni. *Anexo M. Vivir y trabajar en el Exterior.*

5.2.4 Las habilidades blandas como bien se sabe son todas aquellas destrezas que deben tener en cuenta los profesionales en la ejecución del trabajo y que estas no estas no están ligadas únicamente al conocimiento, para el desarrollo y cumplimiento de este punto se tuvo en cuenta el momento la preparación del tema el cual fue expuesto en la Bienvenida Alumni 2019 II. *Anexo G Bienvenida Alumni Y Graduación.*

5.2.5 El evento de trata de personas- Migración Colombia no fue llevado a cabo ya que la oficina de migración no contaba con la disponibilidad necesaria para cubrir el evento, por tal motivo no se logró concretar el evento de migración Colombia.

5.2.6 Evento de emprendimiento Premio Rymel Serrano 2019 Se apoyó en el evento de emprendimiento organizado en el auditorio con estudiantes de diferentes programas y empresarios,

dando a conocer el punto de atención de la Bolsa de empleo de la Universidad Cooperativa. *Anexo E Evento Rymel*

5.3. Desarrollar las actividades administrativas en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para la adecuada organización de la gestión documental

- ✓ **5.3.1** Se llevará a cabo la promoción de la Bolsa de Empleo en diferentes eventos, las jornadas realizadas por bienestar Universitario, Saloneo, bienvenida alumni y demás; donde se espera la recolección de la información para la inscripción de los diferentes estudiantes en la plataforma de la Bolsa de empleo. *Anexo H Jornadas de Bienestar*.
- ✓ **5.3.2** Durante el desarrollo de la semana Universitaria y Global festival se logró brindar la participación en la charla de ciclo de foros dada en la sede de ciencias de la Salud y Auditorio principal de la sede Principal. *Anexo J Ciclo de Foros.*
- ✓ **5.3.3** Dentro de las actividades de la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia se encuentra cubrir los diferentes eventos que competen al área en este caso las conmemoraciones día del Ingeniero de Sistemas, Civil, Dia del Abogado. *Anexo F. Conmemoración día del Ingeniero, Abogado.*
- ✓ ***5.3.4*** La bienvenida Alumni fue llevada a cabo en el auditorio principal, en donde se logró dar a conocer los servicios de la Bolsa de Empleo, además de explicar el tema de habilidades blandas y contar la experiencia significativa de q lo que es trabajar y vivir en el exterior como profesional. *Anexo G. Bienvenida Alumni Y Graduación.*

6. CONCLUSIONES.

Asociar empresas Nacionales e internacionales a la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para aumentar la oferta laboral creando oportunidad de crecimiento profesional para los Egresados.

La Bolsa de Empleo cuenta con una base de datos en la cual se encuentra la información exacta de las empresas activas del Departamento del Meta, por lo tanto se tiene acceso para realizar alianza de las empresas con la Bolsa de Empleo de la UCC y de esta manera se lograron registrar 15 empresas nacionales y 1 internacional; para luego poder promocionar las vacantes que ofrecen estas, aunque cabe destacar que después de este proceso se lograron remitir las hojas de vida acorde a las vacantes que las empresas solicitaron, por esta razón se logró tener un colocado de la facultad de administración de empresas la cual fue la egresada resiente Ingrid Karina caballero contratada por la empresa Llano Gral.

Promover los servicios en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia a estudiantes, egresados y empleadores.

Con los estudiantes y egresados los cuales se logró llevar una charla en el auditorio, en los eventos, en las jornada de bienestar y también en el punto de atención; por consiguiente se les dio a conocer mediante las capacitaciones algo más puntual como son los objetivos y beneficios que trae la bolsa de empleo dentro de la Universidad Cooperativa Sede Villavicencio y finalmente se le daban a conocer las vacantes disponibles en el momento relacionadas con la respectiva carrera, para que se lograran postular. De esta manera se apoyó en el registro de 138 estudiantes/egresados y se les guio con la creación de cada perfil de las hojas de vida profesional para cada uno de ellos.

Desarrollar las actividades administrativas en la Bolsa de Empleo de la Universidad Cooperativa de Colombia para la adecuada organización de la gestión documental.

En los eventos realizados en el punto de la Bolsa de Empleo se lograron llevar a cabo las actividades administrativas planteadas con el objetivo principal de dar cumplimiento con la auditoria Administrativa, además de dar a conocer más el punto de atención de la Bolsa Empleo en las diferentes actividades realizadas por el área de egresados y de la universidad, relacionando de esta manera con estudiantes, egresados y empresas nacionales como internacionales.

7. RECOMENDACIONES

Aprovechar los eventos y actividades universitarias, ya que estas brindan espacios para divulgar la imagen de la Bolsa de Empleo de la UCC que va dirigida a egresados y estudiantes de los dos últimos semestres u otros.

Organizar un stand de la Bolsa de Empleo en el primer piso al lado de Comuna de la Universidad Cooperativa – sede principal organizando un horario por lo menos una vez a la semana y en ciencias de la salud dos veces por semana; de esta manera lograr ser más visible frente a los oferentes de la Universidad.

Se considera importante registrar a los estudiantes de quinto semestre en adelante si son de objetivos, en caso de ser por competencias seria de cuarto semestre en adelante, debido a que hay empresas que solicitan estudiantes con mitad de proceso profesional.

De forma que el ingreso de las hojas de vida tanto de los estudiantes como de los egresados sean tenidas en cuenta para las empresas se debe realizar acompañamiento con la actualización de hojas de vida para postular a las vacantes disponible, además de realizar más jornadas en conjunto con otras empresas tal y como se realizó en el espacio de Jornada de Contactos y Oportunidades.

En el evento de bienvenida alumni que es donde se reúnen los próximos graduados o egresados de la Universidad, recomendarles la importancia de la actualización de hoja de vida y el adquirir la tarjeta profesional en el menor tiempo posible para que estos ya sean tenidos en cuenta al momento de que se realicen filtros para las vacantes.

Mantener siempre formatos tanto para estudiantes y egresados como para empresarios de manera física dentro del punto de atención de la Bolsa de Empleo UCC, con el fin de no perder oportunidades de registro.

Generar contacto con todas las empresas que se den a conocer en los eventos, actividades universitarias y en las conmemoraciones con egresados para vincularlas con la Bolsa de Empleo de la universidad.

8. APORTE SOCIAL DEL ESTUDIO

El aporte que nos deja como practicantes es la vinculación con diferentes empresas del departamento y sus experiencias; también la interacción con los egresados exitosos que ya son empresarios, donde nos impulsan a generar nuestra propia empresa.

Por otra parte, se pudieron organizar las hojas de vida para poder realizar la postulación a las vacantes relacionadas con la carrera.

9. DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO

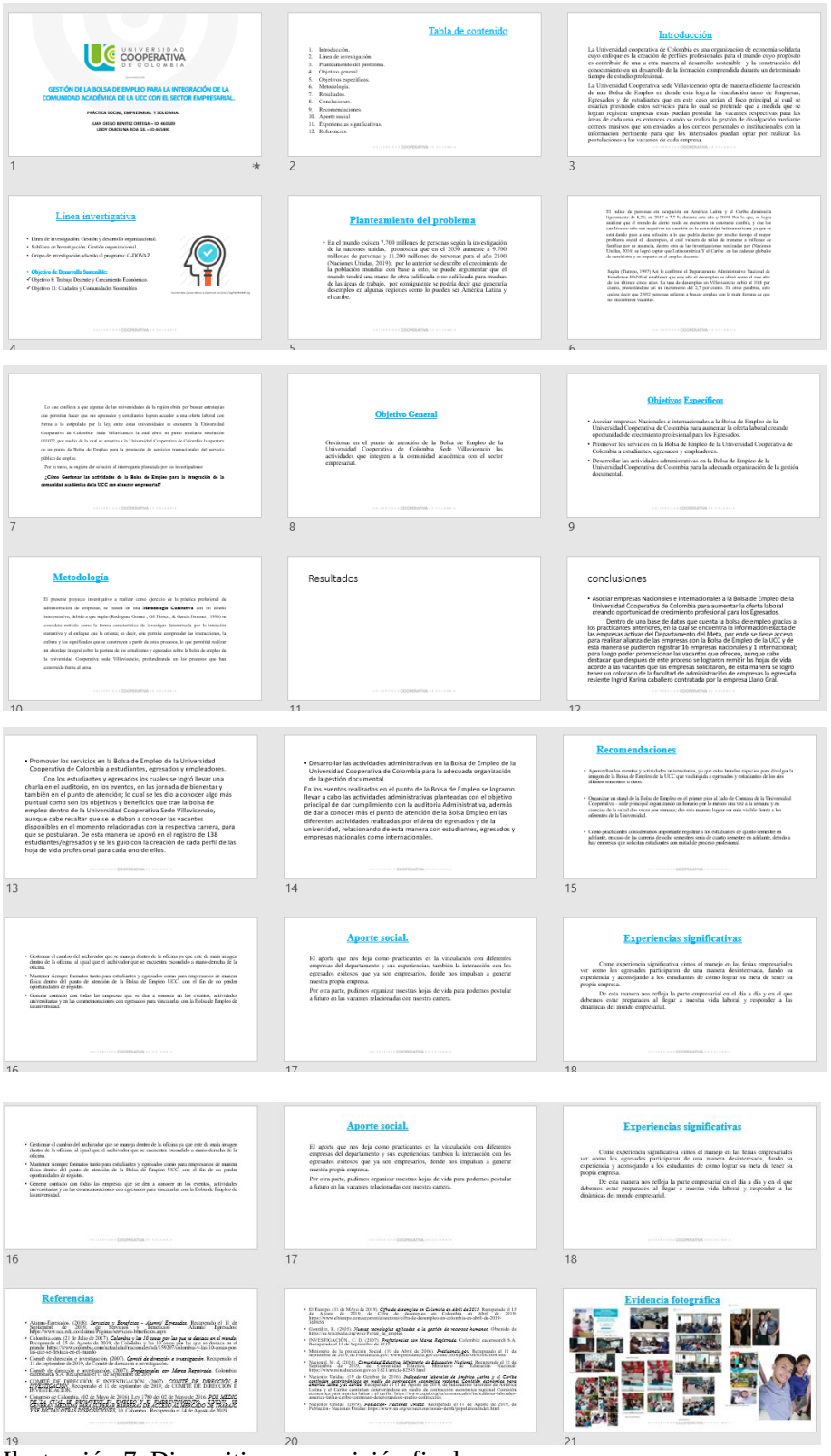

Ilustración 7. Diapositivas exposición final

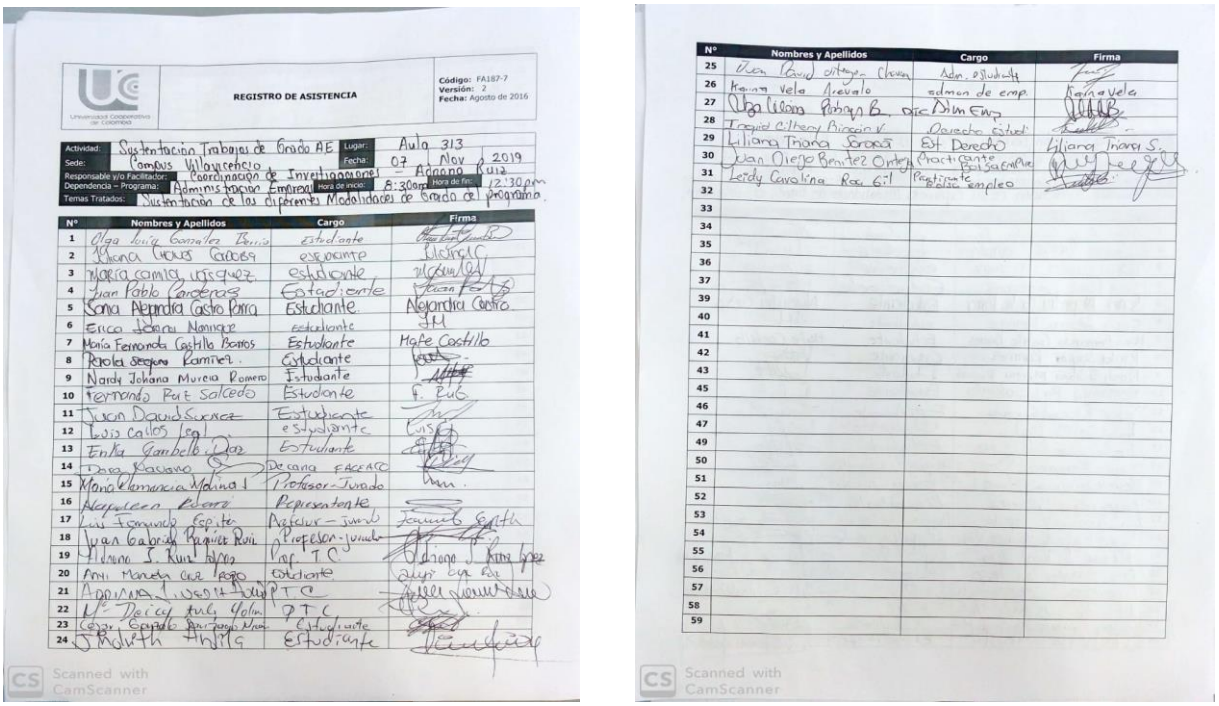

Universidad Cooperativa de Colombia

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: FA187-7
Versión: 2
Fecha: Agosto de 2016

Actividad: Sustentación Trabajos de Grado AE
Lugar: Aula 313
Sede: Campus Villavicencio
Fecha: 07 Nov 2019
Responsable y/o Facilitador: Coordinación de Investigaciones – Adriana Ruiz
Dependencia – Programa: Administración Empresa
Hora de inicio: 8:30am
Hora de fin: 12:30pm
Temas Tratados: Sustentación de las diferentes Modalidades de Grado del programa.

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Olga Lucía González Berrio	Estudiante	
2	Johana Chaves Cardoso	estudiante	
3	María Camila Vásquez	estudiante	
4	Juan Pablo Cárdenas	Estudiante	
5	Sonia Alejandra Castro Parra	Estudiante	Alejandra Castro
6	Erica Jerona Manrique	estudiante	
7	María Fernanda Castillo Barros	Estudiante	Mafe Castillo
8	Paola Segura Ramírez	Estudiante	
9	Nardy Johana Murcia Romero	Estudiante	
10	Fernando Ruiz Salcedo	Estudiante	F. Ruiz
11	Juan David Suárez	Estudiante	
12	Luis Carlos Leal	estudiante	
13	Erika Gambello Díaz	Estudiante	
14	Dora Navarro	Decana FACEACO	
15	María Clemencia Molina	Profesor-Jurado	
16	Alejandra Ruiz	Representante	
17	Luis Fernando Espitia	Profesor-Jurado	
18	Juan Gabriel Ramírez Ruiz	Profesor-Jurado	
19	Adriana J. Ruiz López	Prof. T.C.	Adriana J. Ruiz López
20	Ana Manuela Cruz Pozo	Estudiante	
21	Adriana Lucía Ruiz	PTC	
22	Mª Dorcy Ruiz Molina	PTC	
23	César Gonzalo Santiago Mora	Estudiante	
24	J. Roberth Ardila	Estudiante	

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
25	Juan David Ortega Chaves	Adm. estudiante	
26	Karina Vela Arevalo	admon de emp.	Karina Vela
27	Olga Liliana Robayo B.	DTC Dim Emp	
28	Tragid Cilteny Rincón V.	Derecho estudi	
29	Liliana Triana Sanabria	Est Derecho	Liliana Triana S.
30	Juan Diego Benítez Ortega	Practicante Bolsa Empleo	
31	Leidy Carolina Roa Gil	Practicante Bolsa empleo	
32			
33			
34			
35			
36			
37			
39			
40			
41			
42			
43			
45			
46			
47			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			

Scanned with CamScanner

Ilustración 8. Planilla asistencia exposición de grado

Ilustración 9 Evidencia exposición de grado

10. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Como experiencia significativa vimos el manejo en las ferias empresariales ver como los egresados participaron de una manera desinteresada, dando su experiencia y aconsejando a los estudiantes de cómo lograr su meta de tener su propia empresa.

De esta manera nos refleja la parte empresarial en el día a día y en el que debemos estar preparados al llegar a nuestra vida laboral y responder a las dinámicas del mundo empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

Alumni-Egresados. (2018). *Servicios y Beneficios - Alumni/ Egresados.* Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de Servicios y Beneficios - Alumni/ Egresados: https://www.ucc.edu.co/alumni/Paginas/servicios-beneficios.aspx

Colombia.com. (21 de Julio de 2017). *Colombia y las 10 cosas por las que se destaca en el mundo*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Colombia y las 10 cosas por las que se destaca en el mundo: https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/sdi/159297/colombia-y-las-10-cosas-por-las-que-se-destaca-en-el-mundo

Comité de dirección e investigación. (2007). *Comité de dirección e investigación*. Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de Comité de dirección e investigación.

Comité de dirección e investigación. (2007). *Profesionales con Marca Registrada.* Colombia: eadersearch S.A. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019

COMITÉ DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN. (2007). *COMITÉ DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN.* Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de COMITÉ DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN.

Congreso de Colombia. (02 de Mayo de 2016). Ley 1780 del 02 de Mayo de 2016. *POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL EMPLEO Y El EMPRENDIMIENTO JUVENIL, SE GENERAN MEDIDAS PARA SUPERAR BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*, 10. Colombia . Recuperado el 14 de Agosto de 2019

El Tiempo. (31 de MAyo de 2019). *Cifra de desempleo en Colombia en Abril de 2019.* Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Cifra de desempleo en Colombia en Abril de 2019: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cifra-de-desempleo-en-colombia-en-abril-de-2019-369856

González, R. (2005). *Nuevas tecnologias aplicadas a la gestión de recursos humanos.* Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Portal_de_empleo

INVESTIGACIÓN., C. D. (2007). *Profesionales con Marca Registrada.* Colombia: eadersearch S.A. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019

Ministerio de la protección Social. (19 de Abril de 2006). *Presidencia.gov*. Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de Presidencia.gov: www.presidencia.gov.co/sne/2004/junio/08/03082004.htm

Nacional, M. d. (2018). *Comunidad Eductiva. Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de Comunidad Eductiva. Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82545.html

Naciones Unidas. (19 de Octubre de 2016). *Indicadores laborales de América Latina y el Caribe continúan deteriorándose en medio de contracción económica regional Comisión economica para america latina y el caribe*. Recuperado el 11 de Agosto de 2019, de Indicadores laborales de América Latina y el Caribe continúan deteriorándose en medio de contracción económica regional Comisión economica para america latina y el caribe: https://www.cepal.org/es/comunicados/indicadores-laborales-america-latina-caribe-continuan-deteriorandose-medio-contraccion

Naciones Unidas. (2019). *Población- Naciones Unidas*. Recuperado el 11 de Agosto de 2019, de Población- Naciones Unidas: https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html

Noticias ONU. (22 de Enero de 2018). *OIT: el desempleo mundial permanecerá elevado pero estable durante este año| Noticias ONU*. Recuperado el 11 de Agosto de 2019, de OIT: el desempleo mundial permanecerá elevado pero estable durante este año| Noticias ONU: https://news.un.org/es/story/2018/01/1425491

Pedrosa, S. J. (2019). *Bolsa de Trabajo, definicion, que es y concepto- economipedia*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de Bolsa de Trabajo, definicion, que es y concepto- economipedia: https://economipedia.com/definiciones/bolsa-de-trabajo.html

Pedrosa, S. (s,f). *Economipedia*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/bolsa-de-trabajo.html

Portafolio. (02 de Noviembre de 2018). *Los efectos de la migración para la economia de Colombia.* Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Los efectos de la migración para la

economia de Colombia: https://www.portafolio.co/economia/los-efectos-de-la-migracion-venezolana-para-la-de-colombia-523005

Portafolio. (31 de Enero de 2019). *El desempleo en Colombia subió durante el 2018.* Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de El desempleo en Colombia subió durante el 2018: https://www.portafolio.co/economia/empleo/el-desempleo-en-colombia-subio-durante-el-2018-525823

Rodriguez Gomez , G., Gil Florez , J., & Garcia Jimenez , E. (1996). *Investigación Cualitativa* . Obtenido de INvestigación Cualitativa : http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc

social, M. d. (19 de Abril de 2006). *Presidencia.gov.* Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de Presidencia.gov: www.presidencia.gov.co/sne/2004/junio/08/03082004.htm

Tiempo, R. e. (05 de Agosto de 1997). *ALARMANTE CRECIMIENTO DEL DESEMPLEO EN VILLAVICENCIO.* Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de ALARMANTE CRECIMIENTO DEL DESEMPLEO EN VILLAVICENCIO: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702457

Wolters Kluwer. (2018). *Diccionario Empresarial.* Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de Diccionario Empresarial: http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTC0sjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA2jkxUTUAAAA=WKE

ANEXOS

Anexo A Decreto-Resolución bolsa de empleo

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0J0871 **DE 2016**

(11 AGO 2016)

Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo a prestar servicios de Gestión y Colocación de Empleo y servicios transnacionales para la Prestación del Servicio Público de Empleo

LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución 334 de 2014 del Ministerio del Trabajo y 516 de 2015 de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Público de Empleo y

CONSIDERANDO

Que el artículo 32 de la Ley 1636 de 2013 dispuso que, para ejercer la actividad de gestión y colocación de empleo, se requiere autorización.

Que el artículo 2º del Decreto 2518 de 2013, estableció como función de la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, autorizar a las personas jurídicas que cumplan con los requisitos fijados por el Gobierno Nacional mediante reglamento, para ejercer la actividad de gestión y colocación de empleo.

Que mediante Resolución 334 del 24 de enero de 2014 del Ministerio del Trabajo, se delegó en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo *"la función de recibir, tramitar y autorizar las solicitudes presentadas para realizar la actividad de gestión y colocación de empleo, mediante la expedición del correspondiente acto administrativo, en los términos previstos en el Decreto compilatorio 1072 de 2015, y demás normas que la reglamenten"*.

Que a través de la Resolución 516 del 17 de julio de 2015, la Directora General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, asignó la anterior función a la Subdirección de Administración y Seguimiento.

Que el artículo 2.2.6.1.2.19 del Decreto 1072 de 2015 establece como requisitos para obtener la autorización para la Prestación del Servicio Público de Empleo que se alleguen los siguientes documentos:

a) Copia del acto de constitución o de los estatutos en donde conste como objeto de la persona jurídica la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo, o de la disposición legal o reglamentaria, por la cual se establece como función de la entidad la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo.
b) Certificado de existencia y representación legal o documento asimilable.
c) Reglamento de prestación de servicios.
d) Póliza de seguro de cumplimiento de disposiciones legales a favor de la entidad administrativa que otorga la autorización, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor asegurado de cien (100) salarios mínimos legales vigentes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte del prestador del Servicio Público de Empleo, relacionadas con dicha actividad, en especial lo previsto en el artículo 95 y siguientes de la Ley 50 de 1990 y en el presente decreto, con una vigencia igual al período de la autorización.

Que el Articulo 6 la Resolución 3999 del 5 de octubre de 2015, estableció que las personas jurídicas que pretendan continuar con la prestación de los servicios de gestión y colocación deberán solicitar la renovación con dos (2) meses de anticipación a la fecha del vencimiento de la autorización inicial.

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000871 **DE 2016 HOJA N°** 2

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

Que el Articulo 7 ibídem, indicó que para obtener autorización o renovación para la prestación de los servicios de gestión y colocación del Servicio Público de Empleo, se deberá planificar técnica y operativamente la prestación de los servicios, los recursos físicos, financieros y tecnológicos, todos estos sustentados a través de un proyecto de viabilidad.

Que de acuerdo con el parágrafo 3º del Artículo 2.2.6.1.2.19 del decreto anteriormente mencionado, los prestadores autorizados deberán mantener durante el tiempo que se haya concedido la autorización, las condiciones jurídicas, operativas y técnicas que le permitieron obtenerla. En caso de incumplimiento, esta Unidad podrá suspenderla o revocarla mediante acto motivado.

Que según el artículo 1 de la Resolución 1481 de 2014 establece que las agencias transnacionales prestan los servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra en el extranjero y para su funcionamiento deben contar con autorización especial otorgada por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, previo el cumplimiento de los requisitos que se consagran en la presente norma.

Que de acuerdo al artículo 2 de la Resolución 1481 de 2014 determina los requisitos para obtener la autorización especial para lo cual las agencias que presten servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra en el extranjero, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Acreditar las condiciones jurídicas, operativas y técnicas para el ejercicio de su actividad, citadas en el artículo 20 del Decreto 2852 de 2013, de acuerdo con el régimen aplicable a las agencias de gestión y colocación de empleo en el país.

2. Presentar una solicitud de autorización especial donde se indique el lugar o lugares en donde establecerán su sede principal y sucursales para la prestación de los servicios de reclutamiento y/o de colocación, junto con los siguientes documentos:

a) Certificados de antecedentes judiciales, policiales y de Interpol del representante legal de la agencia.
b) Póliza de seguro de cumplimiento a favor de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor asegurado de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y con una vigencia igual al período de la autorización. La póliza deberá garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la agencia, en especial las previstas en el artículo 95 y siguientes de la Ley 50 de 1990, la Ley 1636 de 2013, el Decreto 2852 de 2013 y lo establecido en la presente Resolución. En concordancia con lo dispuesto por la Resolución 334 de 2014 del Ministerio del Trabajo, la respectiva póliza debe depositarse en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.
PARÁGRAFO. Podrán actuar como agencias transnacionales las Cajas de Compensación Familiar, las bolsas de empleo, la Agencia Pública de Empleo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las demás agencias públicas de gestión y colocación de empleo. Las personas jurídicas de derecho privado que se constituyan como agencias transnacionales, no podrán tener en su objeto social actividades diferentes de la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra. En ningún caso, podrán cumplir funciones mixtas u otras actividades comerciales.

Que mediante radicación No. 1336 del 20 de junio de 2016, la señora MARITZA RONDON RANGEL, identificado con cédula de ciudadanía número 63.316.826, actuando en calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, con NIT. 860 029 924-7, institución privada sin ánimo de lucro de utilidad común que presta el servicio de Educación Superior y domicilio principal en la ciudad de Medellín Antioquia, solicitó Autorización para la prestación del Servicio Público de Empleo como Bolsa de Empleo con servicios Trasnacionales de Gestión y Colocación.

Que la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, dando cumplimiento a la norma, presentó la siguiente documentación: a) Solicitud de Autorización para la prestación de los servicios de Gestión y Colocación de Empleo con servicios Trasnacionales, b) Reglamento de prestación de servicios de gestión y colocación c) Proyecto de viabilidad y d) Póliza de cumplimiento de disposiciones legales No. 43310695.

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000871 DE 2016 HOJA N° 3

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

Que una vez revisados los documentos allegados se remitió al Ministerio de Trabajo mediante radicado No. 1319 del 05 de julio de 2016, solicitud de evaluación del Módulo de Flujos Migratorios, para que emitieran concepto técnico sobre la viabilidad de dicho módulo.
Que mediante radicado No. 1591 del 14 de julio de 2016, la coordinación del Grupo de Gestión de la Política de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo, remitió concepto técnico Favorable al Módulo de Información, Orientación y Prevención Especializada descrito por el Párrafo 1 del artículo 4 de la Resolución No. 1481 de 2014.

Que de la documentación allegada se evidenció que la Bolsa de Empleo con servicios Nacionales y Trasnacionales de Gestión y Colocación, prestará los servicios de manera presencial y virtual en:

a) Punto con atención restringida:

Sede	*Servicios*	*Horarios*
Carrera 42 No. 49 – 95, **Medellín**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8a.m a 12:00pm - 2:00pm a 6:00 pm.
Complejo Educativo La Julita, frente a la cancha de la UTP. **Pereira**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a jueves:** 7:30am a 12:30pm - 1:30pm a 5:30pm **Viernes:** 7:30am a 12:30pm - 1:30pm a 4:30pm
Calle 10 1 -120 Edificio Urrutia, **Ibagué**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm
Calle 10 No. 7 - 35 Centro **El Espinal – Tolima**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm
Calle 11 No. 1G – 31, **Neiva Huila**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a jueves:** 8am a 12m – 2pm a 7pm. **Viernes:** 8am a 12m – 3pm a 7pm
Calle 30A No. 33-Barrio Quintadania, **Bucaramanga**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección,	**Lunes a viernes**: 7:30am a 12:30pm - 3pm a 7pm, **Sábado:** 9am a 12m
Calle 22 No. 20-38, **Arauca**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes**: 7:30am a 12:30pm - 3pm a 7pm **Sábado:** 9am a 12m.
Calle 57 entre carreras 24 y 27 Barrio Galán, **Barrancabermeja**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm **Sábado:** 9am a 12m
Carrera 22 No. 7-06 sur Barrio La Rosita, **Villavicencio**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes** 8am a 12 M – 3pm a 7pm

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

Carretera Troncal del Caribe Sector Mamatoco, **Santa Marta**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes**: 8am a 12m - 2pm a 6pm **Sábado**: 9am a 12m
Calle 53 con carrera octava Barrio La Castellana, **Montería**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección.	**Lunes a viernes:** 8am a 12m - 3pm a 7pm **Sábado:** 8am a 12m
Calle 91 No. 96 A 55 Barrio Manzanares, **Apartadó**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes – martes - jueves – viernes**: 8am a 12m - 2pm a 6pm.
Avenida Caracas No. 37-63 Sede Administrativa**, Bogotá**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 7pm **Sábado**: 9am a 12m
Carrera 73 No. 2 A – 80 Campus sur, **Cali**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a jueves**: 7am a 12m - 1pm a 5pm **Viernes:** 7:30am a 12m - 1pm a 4:30pm
Calle 18 No. 47 - 150 Torobajo, **Pasto**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m – 2pm a 6pm
Carrera 17 No. 8 – 23 Barrio Valencia, **Popayán**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m - 2pm a 7pm
Calle 30 No. 4-27 Barrio Cristo Rey, **Quibdó**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m – 3pm a 7pm, **Sábado**: 9am a 1pm

b) Punto Virtual

URL	SERVICIOS
http://www.ucc.edu.co/alumni/bolsadeempleo	**Básicos:** Registro de Oferentes, demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, y remisión. **SERVICIOS TRANSNACIONALES** • Registro de Demandantes y Vacantes • Remisión

Que una vez analizados los documentos allegados se les realizó observaciones, al reglamento de prestación de servicios y proyecto de viabilidad a través de radicado No. 1483 del 21 de julio de 2016.

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000871 DE 2016 HOJA N° 5

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

Que de conformidad con oficio radicado número 1652 del 26 de julio de 2016, la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA** allegó respuesta a las observaciones, ajustando el reglamento y el proyecto de viabilidad respecto de aclarar los servicios Básicos, la manera y el lugar donde se prestarán cada uno de ellos.

Que los servicios de Gestión y Colocación de Empleo nacionales y transnacionales se ofrecerán por la Bolsa de Empleo de acuerdo con las características y condiciones contenidas en el reglamento y proyecto de viabilidad establecidas en el radicado mencionado.

Que de conformidad con el estudio realizado, se concluye que la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 2.2.6.1.2.19 del Decreto 1072 de 2015, motivo por el cual se procede a Autorizar al solicitante, aclarando que los servicios que preste deberán cumplir los principios y obligaciones establecidos en los artículos 2.2.6.1.2.2 y 2.2.6.1.2.20 del Decreto 1072 de 2015, artículo 9 de la Resolución 1481 de 2014, así como los estándares y parámetros que para la prestación de servicios establezca la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, so pena de la imposición de las sanciones establecidas por la normatividad vigente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la prestación de servicios de gestión y colocación nacionales y transnacionales a la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, identificada con NIT. 860 029 924-7, por el término de dos (2) años contados a partir del día siguiente a su vencimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Prestación de Servicios y el proyecto de viabilidad, se autoriza a la Bolsa de Empleo a prestar servicios nacionales y Trasnacionales de Gestión y Colocación de Empleo, la prestación de servicios a través de los siguientes puntos de servicios y condiciones:

***a) Punto con atención restringida*:**

Sede	*Servicios*	*Horarios*
Carrera 42 No. 49 – 95, **Medellín**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8a.m a 12:00pm - 2:00pm a 6:00 pm.
Complejo Educativo La Julita, frente a la cancha de la UTP. **Pereira**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a jueves:** 7:30am a 12:30pm - 1:30pm a 5:30pm **Viernes:** 7:30am a 12:30pm - 1:30pm a 4:30pm
Calle 10 1 -120 Edificio Urrutia, **Ibagué**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm
Calle 10 No. 7 - 35 Centro **El Espinal – Tolima**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm
Calle 11 No. 1G – 31, **Neiva Huila**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a jueves:** 8am a 12m – 2pm a 7pm. **Viernes:** 8am a 12m – 3pm a 7pm

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 090871 DE 2016 HOJA N° 6

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

Calle 30A No. 33-Barrio Quintadania, **Bucaramanga**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección,	**Lunes a viernes**: 7:30am a 12:30pm - 3pm a 7pm, **Sábado:** 9am a 12m
Calle 22 No. 20-38, **Arauca**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes**: 7:30am a 12:30pm - 3pm a 7pm **Sábado:** 9am a 12m.
Calle 57 entre carreras 24 y 27 Barrio Galán, **Barrancabermeja**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12m – 2pm a 7pm **Sábado:** 9am a 12m
Carrera 22 No. 7-06 sur Barrio La Rosita, **Villavicencio**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes:** 8am a 12 M – 3pm a 7pm
Carretera Troncal del Caribe Sector Mamatoco, **Santa Marta**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión	**Lunes a viernes**: 8am a 12m - 2pm a 6pm **Sábado**: 9am a 12m
Calle 53 con carrera octava Barrio La Castellana, **Montería**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección.	**Lunes a viernes:** 8am a 12m - 3pm a 7pm **Sábado:** 8am a 12m
Calle 91 No. 96 A 55 Barrio Manzanares, **Apartadó**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes – martes - jueves – viernes**: 8am a 12m - 2pm a 6pm.
Avenida Caracas No. 37-63 Sede Administrativa, **Bogotá**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 7pm **Sábado**: 9am a 12m
Carrera 73 No. 2 A – 80 Campus sur, **Cali**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a jueves**: 7am a 12m - 1pm a 5pm **Viernes:** 7:30am a 12m - 1pm a 4:30pm
Calle 18 No. 47 - 150 Torobajo, **Pasto**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m – 2pm a 6pm
Carrera 17 No. 8 – 23 Barrio Valencia, **Popayán**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m - 2pm a 7pm
Calle 30 No. 4-27 Barrio Cristo Rey, **Quibdó**	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección, remisión.	**Lunes a viernes**: 8am a 12m – 3pm a 7pm, **Sábado**: 9am a 1pm

Continuación Anexo A Decreto- Resolución Bolsa de Empleo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00011 DE 2016 HOJA N° 7

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo con servicios transnacionales de Gestión y Colocación de Empleo"*

b) Punto Virtual

URL	SERVICIOS
http://www.ucc.edu.co/alumni/bolsadeempleo	**Básicos:** Registro de Oferentes demandantes y vacantes, Orientación Ocupacional, preselección y remisión. **SERVICIOS TRANSNACIONALES** • Registro de Demandantes y Vacantes • Remisión

ARTÍCULO TERCERO. Los servicios básicos descritos en el artículo segundo de ésta resolución se prestarán de forma gratuita a los oferentes y demandantes de acuerdo con el Artículo 20 del reglamento de prestación de servicios.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar la presente Resolución a los jurídicamente interesados, haciéndoles saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante el funcionario quién profirió está resolución y el de apelación ante el Dirección General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, que deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

11 AGO 2016

EDUARD AUGUSTO ARIAS LEON
Subdirector de Administración y Seguimiento

Elaboró: Portega
Revisó: MCP

Anexo B Formato de Registro Empresa

Universidad Cooperativa de Colombia	**REGISTRO DE EMPRESAS**	

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa _____

Número de identificación Tributario: _____

Sector: _____

Subsector: _____

País: _____

Departamento: _____

Ciudad: _____

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Tipo de Identificación: _____

Número de Identificación: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Género: _____

Usuario (correo electrónico): _____

Confirme su correo electrónico _____

Teléfono: _____

Extensión: _____

Teléfono celular: _____

Cargo actual: _____

TERMINOS Y CONDICIONES:

Términos y Condiciones - elempleo.com Esta página establece los 'Términos y Condiciones' bajo los cuales usted puede usar elempleo.com. Por favor lea esta página cuidadosamente. Si usted no acepta los términos y condiciones establecidos aquí, no use elempleo.com (el Web Site) ni sus servicios. Mediante el uso de este Web Site usted está indicando su aceptación a estos 'Términos y Condiciones'. Leadersearch S.A.S. (la 'Compañía') puede modificar estos 'Términos y Condiciones' en cualquier momento. Usted debe visitar esta página periódicamente para revisar los 'Términos y Condiciones' debido a que los mismos son obligatorios para usted. Los términos 'usted' o 'usuario', tal como se usan aquí, se refieren a todas las personas naturales o jurídicas o entidades de cualquier naturaleza que accedan a este Web Site por cualquier razón. USO DEL MATERIAL La Compañía lo autoriza a usted a consultar, revisar y usar el material que se encuentra en el Web Site, únicamente para su uso personal y no comercial. El contenido de este Web Site, incluyendo, pero sin limitarse a los textos, gráficas, imágenes, logotipos,

Alumni Comunidad de Graduados · MINTRABAJO · TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · Servicio de Empleo

Continuación Anexo B Formato de Registro Empresa

exclusiva discreción, si estima o cree que tal información puede generar responsabilidad para la Compañía o puede causar la pérdida de los servicios de sus proveedores de internet (ISPs) o de otros proveedores. REGISTRO Y CONTRASEÑA (PASSWORD) Usted es responsable por mantener la confidencialidad de su password o contraseña. Usted será responsable por todos los usos de su registro en Web Site, sean o no autorizados por usted. Usted acuerda notificar inmediatamente a la Compañía cualquier uso no autorizado de su registro y password o contraseña. PROHIBICIÓN DE REVENTA, CESIÓN O USO COMERCIAL NO AUTORIZADO Usted acuerda no revender o ceder sus derechos u obligaciones bajo estos Términos y Condiciones. Usted acuerda igualmente no hacer un uso comercial no autorizado de este Web Site. TERMINACIÓN La Compañía se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de borrar toda la información que usted haya incluido en el Web Site y de terminar inmediatamente su registro y el acceso al Web Site o a determinados servicios proveídos por la Compañía, ante el incumplimiento por su parte de estos ¿Términos y Condiciones¿ o ante la imposibilidad de verificar o autenticar cualquier información que usted haya presentado en su forma de registro para acceder al Web Site DISPOSICIONES GENERALES La Compañía no asegura que el material pueda ser legalmente accesado o visto fuera del territorio de la República de Colombia. El acceso al Material puede no ser legal por ciertas personas o en ciertos países. Si usted tiene acceso a este Web Site desde un lugar ubicado fuera del territorio de la República de Colombia, lo hace bajo su propio riesgo y es responsable del cumplimiento de las leyes aplicables en su jurisdicción. Estos Términos y Condiciones están regidos por las leyes de la República de Colombia, sin dar aplicación a las normas o principios sobre conflicto de leyes. La jurisdicción para cualquier reclamación que surja de estos Términos y Condiciones será exclusivamente la de los tribunales y jueces de la República de Colombia. Si alguna previsión de estos términos y condiciones es declarada nula, inválida o ineficaz, ello no afectará la validez de las restantes previsiones de estos Términos y Condiciones. RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA Leadersearch S.A.S. actúa solamente como un lugar o escenario para que los empleadores, entre otras actividades, incluyan o publiquen oportunidades de empleo, administren procesos de selección de personal, realicen evaluaciones de candidatos a ocupar puestos de empleo y, en general, obtengan información útil para sus áreas de recursos humanos, y para que los candidatos a ser empleados, entre otras actividades, incluyan o publiquen sus hojas de vida, obtengan la presentación de entrevistas con empleadores y realicen evaluaciones. La Compañía no revisa ni censura las oportunidades de empleo o las hojas de vida publicadas. La Compañía no está involucrada ni se involucra en las transacciones o tratos entre los empleadores y los candidatos a ser empleados. Los criterios de selección de empleados son responsabilidad exclusiva de los empleadores que publican las oportunidades de empleo. Igualmente, los criterios de selección de las ofertas de empleo son responsabilidad exclusiva de los candidatos. La Compañía no tiene ni ejerce control alguno sobre la calidad, seguridad o legalidad de los trabajos ofrecidos o de las hojas de vida publicadas. La Compañía tampoco tiene ni ejerce control alguno sobre la veracidad o exactitud de la información publicada en Web Site por los usuarios, ni sobre la capacidad de los empleadores de ofrecer empleo o de los trabajadores de cumplir con los empleos o trabajos ofrecidos. La Compañía no otorga garantía alguna, expresa o implícita, de que usted obtendrá un trabajo o empleo a través del empleo.com o logrará contratar o enganchar el personal requerido al publicar una oportunidad de empleo. La Compañía tampoco otorga garantía alguna, expresa o implícita, de que las personas que usted contrate a través del empleo.com son aptas o calificadas para cumplir con las funciones que usted les asigne o con las funciones que tales personas dicen cumplir. Adicionalmente por favor tenga en cuenta que existen riesgos, que incluyen, pero no se limitan, al daño o lesiones físicas, al tratar con extraños, menores de edad o personas que actúan bajo falsas pretensiones. Usted asume todos los riesgos asociados con tratar con otros usuarios con los cuales usted entre en contacto a través de elempleo.com. El cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos o acuerdos que usted llegue a celebrar con otros usuarios del empleo.com, así como el cumplimiento de las leyes aplicables a tales contratos o acuerdos, es responsabilidad exclusiva de los usuarios del empleo.com y no de la Compañía. Debido a que la autenticidad de los usuarios de internet es difícil, la Compañía no puede confirmar y no confirma que cada usuario es quien dice ser. Debido a que la Compañía no se involucra en las relaciones o tratos entre sus usuarios ni controla el comportamiento de los usuarios o participantes en elempleo.com, en el evento en que usted tenga una disputa con uno o más usuarios de elempleo.com, usted libera a la Compañía (y a sus empleados y agentes) de cualquier reclamación, demanda o daño de cualquier naturaleza, que surja de o de cualquier otra forma se relacione con dicha disputa. La Compañía no controla la información suministrada por otros usuarios y que pueda estar disponible a través del Web Site. Por su propia naturaleza la información proveniente de terceras personas puede ser ofensiva, dañina o inexacta y en algunos casos puede ser titulada o rotulada de manera errónea o decepcionante. La Compañía espera que usted emplee la debida precaución y sentido común cuando use este Web Site. El Material puede contener inexactitudes o errores tipográficos. La Compañía no otorga garantía alguna, expresa o implícita, acerca de la precisión, exactitud, confiabilidad u oportunidad del Web Site o del Material. Nada del incluido en Web Site por la Compañía o por los usuarios constituye recomendación, asesoría o consejo suministrado por la Compañía. El uso del Web Site y del material, al igual que las decisiones que usted adopte con base en este Web Site y el Material, se hacen bajo su propio y exclusivo riesgo. La Compañía recomienda que todas las decisiones que usted pretenda adoptar con base en el Material y cualquier otra información incluida en el Web Site sean consultadas con sus propios asesores y consultores. La Compañía no será responsable por cualquier decisión de empleo que usted tomo con base en uso de este Web Site. Los usuarios reconocen y aceptan que son los únicos responsables por la hoja de vida o la información contenida en la misma que sea incluida en el Web Site. Igualmente, los usuarios son los únicos responsables por las oportunidades de empleo que coloquen o incluyan en Web Site.LA COMPAÑÍA NO GARANTIZA QUE EL WEB SITE OPERE LIBRE ERRORES O QUE EL WEB SITE Y SU SERVIDOR SE ENCUENTRE LIBRE DE VIRUS DE COMPUTADORES U OTROS MECANISMOS DAÑINOS. SI EL USO DEL WEB SITE O DEL MATERIAL RESULTA EN LA NECESIDAD DE PRESTAR SERVICIO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO A SUS EQUIPOS O INFORMACIÓN O DE REEMPLAZAR SUS EQUIPOS O INFORMACIÓN, LA COMPAÑÍA NO ES RESPONSABLE POR LOS COSTOS QUE ELLO IMPLIQUE.EL WEB SITE Y EL MATERIAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN. LA COMPAÑÍA NO OTORGA GARANTÍA ALGUNA SOBRE LA EXACTITUD, CONFIABILIDAD U OPORTUNIDAD DEL MATERIAL, LOS SERVICIOS, LOS TEXTOS, EL SOFTWARE, LAS GRÁFICAS Y LOS LINKS O VÍNCULOS.EN NINGÚN CASO LA COMPAÑÍA, SUS

Continuación Anexo B Formato de Registro Empresa

PROVEEDORES O CUALQUIER PERSONA MENCIONADA EN EL WEB SITE SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA, RESULTANTES DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL WEB SITE O EL MATERIAL. LINKS A OTROS WEB SITES El Web Site contiene links o vínculos a web sites de terceras personas. Estos links o vínculos se suministran para su conveniencia únicamente y la Compañía no respalda, recomienda o asume responsabilidad alguna sobre el contenido del web sites de terceras personas. Si usted decide acceder a través de los links o vínculos al web sites de terceras personas, lo hace bajo su propio riesgo. PROMOCIONES, CONCURSOS Y EVENTOS Las promociones, concursos, sorteos y eventos que se implementen en el Portal estarán sujetas a las reglas y condiciones que en cada oportunidad se establezca por parte de Leadeserarch S.A. y CEET (Casa Editorial El Tiempo), siendo necesario como requisito mínimo para acceder a tales oportunidades o beneficios comerciales, que el Usuario se encuentre debidamente registrado como usuario del Portal. Leadeserarch S.A. y CEET no se responsabilizan por cualquier tipo de daño -incluyendo moral, físico, material, ni de cualquier otra índole- que pudiera invocarse como relacionado con la recepción por parte del Usuario registrado de cualquier tipo de obsequios y/o regalos remitidos por Leadeserarch S.A. y CEET. Así mismo, Leadeserarch S.A. y CEET no serán responsables por las consecuencias que pudieren causar el ingreso al Portal y/o la presencia en cualquier evento y/o reunión organizada por éste. El Usuario reconoce que Leadeserarch S.A. y CEET no asumen responsabilidad alguna que corresponda a un anunciante y/o el proveedor de los servicios que se ofrezcan en el Portal, siendo entendido que Leadeserarch S.A. y CEET no se responsabilizan por la calidad ni la entrega de los productos o prestación de servicios que se publican en este sitio. Por tal motivo no será responsable por cualquier problema, queja o reclamo de los usuarios por cuestiones atinentes a dichos productos y/o servicios. Cada promoción, concurso o evento que se promueva o realice a través del Portal, estará sujeto a las reglas de Privacidad que para el mismo se indiquen, por lo que la participación en los mismos deberá atenerse a lo que en cada caso se señale, lo cual será complementario a las políticas de privacidad señaladas anteriormente, siempre y que no sea excluyente. BASES DE DATOS E INFORMACIÓN Quien diligencia el formulario de registro autoriza de modo expreso a El Tiempo Casa Editorial y sus filiales o subsidiarias para recolectar, procesar y comercializar los datos contenidos en el mismo. Con base en lo anterior, El Tiempo Casa Editorial, sus filiales o subsidiarias podrán reproducir, publicar, traducir, adaptar, extraer o compendiar los datos o información suministrada. Del mismo modo le confiere la facultad para disponer de ellos a título oneroso o gratuito bajo las condiciones lícitas que su libre criterio dicte. A su vez, quien diligencia el formulario de registro declara que conoce y acepta que los datos contenidos en el mismo pueden ser utilizados para impulsar, dirigir, ejecutar y de manera general, llevar a cabo campañas promocionales o concursos de carácter comercial o publicitario, de El Tiempo Casa Editorial y sus filiales o subsidiarias o de otras personas o sociedades con quien esta contrate tales actividades, mediante el envío de Email, Mensaje de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación. RETRACTO A usted le asiste el derecho de retracto, el cual podrá ejercer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del pago, salvo que antes de ejercer este derecho haya comenzado a usar el servicio de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011. GARANTÍA Si su producto presenta fallas en las condiciones de calidad o idoneidad ofrecidas tiene un (1) mes de garantía, contado a partir de la fecha del pago, para solicitar a su elección la prestación del servicio en las condiciones en que fue contratado o la devolución del precio pagado. Cualquier solicitud debe hacerse a través de www.elempleo.com/contactenos, por medio de un mensaje que indique sus datos personales (nombre completo, tipo y número de documento de identidad, además de teléfonos y correo electrónico). Última revisión: 30 de enero de 2013.

AVISO DE PRIVACIDAD:

LEADERSEARCH S.A.S., con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales. Según nuestras políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar sus datos personales, hacer consultas y reclamos, y demás derechos indicados en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo complementen o sustituya, a través de estos medios:

Dirección oficinas: Avenida Calle 26 # 68B – 70 Bogotá, D.C.

Correo electrónico: info@elempleo.com o Info@guiaacademica.com

Teléfono: En Bogotá 2940100 Ext: 5162, 5226, 5160, 5132 y 5155 - Línea Nacional 018000123456.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Continuación Anexo B Formato de Registro Empresa

1. Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos, así como los de nuestras compañías vinculadas, y para facilitarle el acceso general a la información de éstos;
2. Proveer nuestros servicios y productos;
3. Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s);
4. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados;
5. Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios;
6. Realizar estudios sobre hábitos de consumo.
7. Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.
8. Transmitirlos dentro o fuera de Colombia, a terceros que provean al Responsable del tratamiento, servicios tecnológicos, logísticos, administrativos, de distribución, e-mail marketing de contact center y/o cualquier otro servicio que requiera el Responsable para el buen desarrollo de la prestación del servicio, siempre y cuando el tercero cumpla con la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales del Responsable.
9. Transferirlos y/o transmitirlos, dentro o fuera de Colombia, a empresas vinculadas al Responsable del tratamiento, siempre cumpliendo con la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales y, en caso de transferencia al exterior, el país al que sean transferidos los datos cumplan con los niveles adecuados de protección.
10. Transferirlos y/o transmitirlos dentro o fuera de Colombia, a la compañía que a futuro pueda administrar y/o adquirir, total o parcialmente, el portal elempleo.com.

Se le informa a los Titulares que pueden consultar la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales de **LEADERSEARCH S.A.S.**, que contiene nuestras políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos.

Acepta Voluntariamente los Términos y Condiciones del portal. _____

Acepto Voluntariamente el Aviso de Privacidad del Portal: _____

Firma: _____
C.C:

Anexo C Registro Empresas y Estudiantes

	Razón Social	Estado del Tramite
Empresa	AsiabConsulting	Registrada
Empresas Nacionales	Clínica Oral Odontología Integral	Registrada
	Home inmobiliaria Villavicencio S.A.S	Registrada
	Ruiz cuervo abogado	Registrada
	Tu próxima aventura GENCIA DE VIAJES	Registrada
	LAP	Registrada
	El palacio Rosa S.A.S	Registrada
	Casa Bonita Muebles y Accesorios	Registrada
	Multiservicios MHM S.A.S	Registrada
	CEFORIV	Registrada
	Monster shake	Registrada
	Fundación unión social de formación	Registrada
	ABA ingenieros civiles SAS	Registrada
	Radioral apoyo digital	Registrada
	Clínicas Odontologicas DVM	Registrada
	Grupo listos Villavicencio	Registrada

Continuación Anexo C Registro Empresas y Estudiantes

Nombre y Apellidos	Cedula	Correo Electrónico
Yeimmy Lorena Diaz Rey	1123087766	Yeimmy.diazr@campusucc.edu.co
María José Hernández Tovar	1121949435	maria.hernandezt@campusucc.edu.co
Daniela Roció Moreno Herrera	11221405563	daniela.morenoh@campusucc.edu.co
Jorge Eduardo de Ávila Pardo	1121921509	jorge.deavilap@campusucc.edu.co
Laura Vanessa Soledad Machado	1057600907	laura.soledadm@campusucc.edu.co
Karen Gisela Castro Fernández	1234790331	karen.castrofe@campusucc.edu.co
Ana María Páez Cadera	1121834314	ana.paezc@campusucc.edu.co
Catalina Camargo Tarache	118167910	catalina.camargo@campusucc.edu.co
Mayerlin Estefany Gómez Orduz	1118541803	mayerlin.gomez@campusucc.edu.co
Angie Jeovanna Vera Rincón	1121940081	angie.vera@campusucc.edu.co
Erica Andrea Burgos	1121720165	erika.burgosg@campusucc.edu.co
Ervin Yused Rincón Abello	1121949848	Ervin.rincon@campusucc.edu.co
Luisa Fernanda Mora Jiménez	1234792211	luisa.moraj@campusucc.edu.co
Darling Johana Medina Muñoz	1193571332	darling.medina@campusucc.edu.co
Andrea Camila Mateus Silva	1121955995	andreac.mateus@campusucc.edu.co
Camilo Andrés Moncayo Álvez	1126724869	camilo.moncayoal@campusucc.edu.co
Geiler Yesid Parrado Herrera	1121924347	geiler.parrado@campusucc.edu.co
Fredy Alberto Baquero González	1006822323	fredy.baquerog@campusucc.edu.co
Cristhian Giovanny Rojas Sánchez	11219473307	croo370@gmail.com
Edixon Andrey Chingate Chingate	1074135228	edixonch1@gmail.com
Duván Camilo Restrepo Hernández	1010123044	restrepoduvan49@gmail.com
Alison Samantha Bernal Torres	1074135080	allisson.bernalt@gmail.com
Leidy Giseld Hernández Rivera	1119511934	leidy.hernandezri@campusucc.edu.co
Camila Andrea Noguera Poveda	1121960526	camila.noguerap@campusucc.edu.co

Continuación Anexo C Registro Empresas y Estudiante

Geraldin Valeria López Peña	1121948437	geraldin.lopezp@campusucc.edu.co
Paula Senyadce Agudelo Lopez	1122142173	paula.agudelol@campusucc.edu.co
Andersson Camilo Rojas Castellanos	1121942385	andersson.rojasc@campusucc.edu.co
Arnulfo Steven Diaz Gutierrez	1121958963	arnulfo.diaz@campusucc.edu.co
Cristian Felipe Pulecio Arcia	1010119069	cristianfelipe671@gmail.com
Karen Julieth Londoño Cabrera	1121947633	karen.londonoca@campusucc.edu.co
Yina Alejandra Gomez Rojas	1121898480	yina.gomezr@campusucc.edu.co
Saira Fernanda Garcia Sastoque	1234789105	saira.garcias@campusucc.edu.co
Jeimi Yurany Tunjano Hernandez	1006736522	jeimi.tunjano@campusucc.edu.co
Zharick Zulay Guzmán Salazar	1010147553	zharick.guzman@campusucc.edu.co
Cesar Andres Guevaro Garzon	1121964561	cesar.guevara@campusucc.edu.co
Andres Mauricio Diazgranados Rojas	1122646227	andres.diazgranadosr@campusucc.edu.co
Richard Arnubio Quiñones Moreno	80742996	richard.quinonesm@campusucc.edu.co
Ingrid Caterine Ariza Diaz	1123086638	katherine.0323@hotmail.com
Andersson Ferney Sucunchoque Moreno	1121951137	andersson.sucunchoquem@campusucc.edu.co
Ana Maria Botero Gonzalez	10184660530	ana.boterog@campusucc.edu.co
Eric Santiago Novoa Mendez	1121945392	eric.novoam@campusucc.edu.co
Juan Eduardo Luna Prada	1121951204	juan.lunap@campusucc.edu.co
Luisa Fernanda Beltran Medina	1121943726	luisa.beltranm@campusucc.edu.co
Gloricel Martin Espitia	1121844326	gloricel.martin@ucc.edu.co
Heidy Katerine Peñuela Guzman	1121944755	heidykguz@hotmail.com
Leider Arley Villalobos Romero	1121928435	leiderarley@hotmail.com
Jenny Rocio Rodriguez Fondiño	1121930215	jennyrocio.06@hotmail.com
German Eduardo Mora Cerquera	1122125177	sacrisgeva@hotmail.es
Jhoan Sebastian Gomez Vargas	1121946789	jhoan.gomezv@campusucc.edu.co
Ingrid Janeth Peña Cañon	1121910517	inpeca.94@gmail.com
Carlos Andres Gómez Vargas	1121916791	carlos.gomezv@campusucc.edu.co
Francisco Aicard Torres Ramirez	17343306	fcoaicard1@hotmail.com
Angie Gineth Morales Luna	11211932395	ginethmorales18@hotmail.com
Jorge Armando Lopez Torres	80778694	jorge.lopezt@campusucc.edu.co
Anyeli Catalina Neuta Mendez	1121913512	ktikamendez@hotmail.es
Wendy Briyith Gomez Moreno	1121930777	wen_018@outlook.com
Grimanessa Alzate Castro	1121930560	katerine_1211@hotmail.com
Lina Maria Arias Moreno	1121936143	lina.ariasmo@campusucc.edu.co
Jessica Alejandra Gonzalez Gomez	1010210581	jessica.gonzalezg@campusucc.edu.co
Yuvimir Fierro Galindo	86052678	yuvimir2006@hotmail.com

Andres Ricardo Franklin Rodriguez	1121916521	andres.franklinr@campusucc.edu.co
German Danilo Niño Fernandez	1121908939	german.ninof@campusucc.edu.co
Leyner Farley Castillo Riano	1122137420	leynercastillo_r@outlook.com
Yina Marcela Gutierrrez Garcia	40342485	yinita.g22@gmail.com
Julliethe Karine Parrado Vasco	101083071	julliethe_karine@hotmail.com
Sandra Milena Cañon Roa	1121962688	sandra.canonr@campusucc.edu.co
Cristian David Segura Castro	1121926457	davidsegurcastro45@gmail.com
Andres Felipe Castro Cardenas	1122740585	afcastro48@gmail.com
Jeisson Steven Valdes Garcia	1121934991	jeisson_482@hotmail.com
Juan Camilo Reyes Gonzalez	1122141065	juan.reyesgo@campusucc.edu.co
Jonatan Calvo Quintin	1122139590	jonatan.calvoq@campusucc.edu.co
Edward Felipe Torres Rodriguez	1121886978	felipetorres0313@gmail.com
Yuly Andrea Camacho Reyes	1005188275	yulycamachor@hotmail.com
Karen Leticia Murillo Robayo	1122651203	lety_kr@hotmail.com
Jenniffer Karina Roa Gomez	1121938676	jenni_roa_12@hotmail.com
Marielina Aragún Vacca	40417484	andrey.diaz@ucc.edu.co
Adriana Paola Garcia Bohorquez	1122654647	adriana.garciab@campusucc.edu.co
Angie Carolina Peña Nuñez	1121945897	angie.penan@campusucc.edu.co
Dana Sofia Uribe Alcantara	1121945922	dana.uribea@campusucc.edu.co
Dyna Yineth Gonzalez Garzon	1122652825	dina.gonzalezg@campusucc.edu.co
Edinson Javier Caro Vargas	1121939201	javier04369@gmail.com
Maycol A. Velasquez Ortiz	1121880977	velasquezmaycol@gmail.com
Luz Yamile Chaparro Cardona	40403250	luz.chaparroc@campusucc.edu.co
Lizeth Karina Medina Moreno	1121889416	lizeth.medina@campusucc.edu.co
Luis Manuel Lozano Vargas	1120368715	luis.lozanova@campusucc.edu.co
Edwin Fernando Gomez Hernandez	1121868756	fercnogomez123@outlook.es
Andrea Paola Ospino Amaris	1121925533	andrea.ospinoa@campusucc.edu.co
Dawid Felipe Gonzalez Parrado	1121935330	dawid96m@hotmail.com
Yorly Katerin Prieto Romero	1121946830	yorly.prietor@campusucc.edu.co
Daisy Alexandra Serna Conde	1121917327	darsy.sernac@campusucc.edu.co
Leidy Briyidth Mejia Seija	1007854106	leidy.mejias@campusucc.edu.co
Briyith Betancourt Agudelo	1120377517	briyithbetancourt@gmail.com
Daniela Alejandra Florez Espejo	1121823628	danieladafe1990@gmail.com
Juan Sebastian Velasquez Niño	1121932616	juan.velasquezni@campusucc.edu.co
Nydia Maritza Gachancipa Rozo	30080685	nydiamar@gmail.com

Anexo D E-card

Conversatorio- Evidencia Fotográfica

Anexo E Evento Rymel.

Anexo F Conmemoración día del Ingeniero, Abogado.

Anexo G Bienvenida alumni y graduación

Anexo H Jornadas de bienestar

Servicio de Empleo

Servicio de Empleo

Servicio de Empleo

Servicio de Empleo

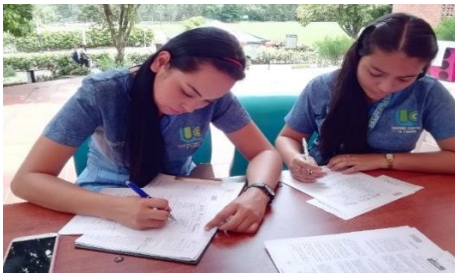

Anexo I Jornada de Contactos y Oportunidades Laborales.

Anexo J Ciclo de Foros.

Anexo K E-card vacantesg

Anexo L. Actualización de Cartelera.

Anexo M. Vivir y trabajar en el Exterior.